

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-074/2022**

**“ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”**

**ACTA DE FALLO**

**9 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”**

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-074/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:00 horas** del día **9 de noviembre de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-074/2022**, convocada para la “**Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

## ACTA

En observancia al **primer punto** del **orden del día**, siendo las **9:00 horas** del día **9 de noviembre de 2022**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-074/2022. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del **orden del día**, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4567** del Sistema Electrónico CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-074/2022**. -----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente número **4567** del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **5 (cinco) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: ----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes
1	<b>FOREFRONT IN HEALTH, S.A. DE C.V.</b>
2	<b>María Angélica Martínez Manjarrez</b>
3	<b>Médica Palveg SA de CV</b>
4	<b>SERBITECSA, S.A. DE C.V.</b>
5	<b>Solufam S.A. de C.V.</b>

Procediendo al efecto a verificar que los documentos, que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como las proposiciones técnicas y las proposiciones económicas hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **4 (cuatro)** proposiciones a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, contienen una firma electrónica avanzada válida respectivamente. -----

**Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE** -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	María Angélica Martínez Manjarrez	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	Médica Palveg SA de CV	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	SERBITECSA, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
4	Solufam S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Asimismo, también se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregó **1 (una) proposición más**, a nombre del licitante **FOREFRONT IN HEALTH, S.A. DE C.V.**, de la que se advirtió que en las **constancias de tiempo** emitidas por el Sistema CompralNE, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la **parte de la firma** aparece la leyenda “sin archivo adjunto”, respectivamente, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde se señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 fracción XXVIII, el artículo 34 y la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 6) de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII, 30 segundo párrafo y 33, de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**. -----

**Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE** -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	FOREFRONT IN HEALTH, S.A. DE C.V.	<b><u>Sin archivo adjunto</u></b> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)

También se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, cuyo resultado de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

**Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública** -----

Licitantes
<b>María Angélica Martínez Manjarrez</b>
<b>Médica Palveg SA de CV</b>
<b>SERBITECSA, S.A. DE C.V.</b>
<b>Solufam S.A. de C.V.</b>

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal)** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** de los licitantes participantes lo siguiente: -----

**Licitante que SÍ CUMPLIÓ con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria** -----

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante que se lista a continuación, se desprende que este **SÍ CUMPLIÓ** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo) y el numeral 1.8. de la convocatoria**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Licitante que SÍ CUMPLIÓ con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria** -----

Licitante
Solufam S.A. de C.V.

**Licitantes que NO CUMPLIERON con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) primer párrafo y el numeral 1.8. de la convocatoria** -----

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por los licitantes que se citan a continuación, se desprende que estos **NO CUMPLIERON** con los **requisitos solicitados** en el **numeral 4.1. y el numeral 1.8. de la convocatoria**, respectivamente, conforme lo siguiente: -----

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por la licitante **María Angélica Martínez Manjarrez**, se observó en el **Anexo 2** relativo a la “**Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante**” (Página 2 de 8 del archivo denominado Administrativa LP-INE-074-2022.pdf) de su proposición, que la licitante omitió señalar la actividad preponderante que desempeña, mediante la cual conste que realiza actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento de contratación, circunstancia que afecta la solvencia de la proposición presentada, al considerarse un requisito indispensable para evaluar de forma integral la Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante (Anexo 2), al ser solicitado con fundamento en el artículo 64 fracción V letra a. de las POBALINES; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas que: “... **En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas**”, y los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) primer párrafo de la convocatoria se determina que la licitante **María Angélica Martínez Manjarrez**, **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado, al no referir la actividad preponderante que desempeña, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada en

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

el presente procedimiento de contratación; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo) y el numeral 1.8. de la convocatoria**”, y que forma parte integral de la presente acta.-----

Licitante que **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) primer párrafo de la convocatoria -----

Licitante
María Angélica Martínez Manjarrez

En lo que se refiere a los licitantes **Médica Palveg SA de CV** y **SERBITECSA, S.A. DE C.V.**, se desprende que, de la revisión realizada a las proposiciones presentadas, ambos licitantes no presentaron la **manifestación solicitada** en el numeral 1.8. relativa al **Cumplimiento de Grado de Contenido Nacional** de la convocatoria, requisito solicitado con fundamento en la fracción I del artículo 35 del REGLAMENTO y Capítulo II de las “REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal”, que emite la Secretaría de Economía, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre del 2010, los bienes que oferten y entreguen serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contendrán como mínimo el 65% (sesenta y cinco por ciento) de grado de contenido nacional; circunstancia que afecta la solvencia de las proposiciones de los referidos licitantes; determinándose que **NO CUMPLIERON** con el requisito solicitado en el numeral 1.8. de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo) y el numeral 1.8. de la convocatoria**”, y que forma parte integral de la presente acta.-----

Licitantes que **NO CUMPLIERON** con lo solicitado en el numeral 1.8. de la convocatoria respectivamente -----

Licitantes
Médica Palveg SA de CV
SERBITECSA, S.A. DE C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Personal**, a través de las **Servidoras Públicas: Mtra. Gabriela Patricia Cadena Lerdo de Tejada, Directora de Personal** y por la **Mtra. Karla Marina Nieto Bazán, Subdirectora de**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

**Relaciones y Programas Laborales;** quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/5677/2022**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE correspondientes a los Medicamentos Genéricos y a los Medicamentos de Patente** -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para las **partidas** que se detallan a continuación, correspondientes a los **Medicamentos Genéricos** y a los **Medicamentos de Patente**; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas que se detallan a continuación correspondientes a los Medicamentos Genéricos y a los Medicamentos de Patente** -----

Medicamentos Genéricos	
Partidas	Licitantes
2, 3, 6, 7, 8, 9, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 30, 33, 34, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 55, 56, 59, 61, 62, 63, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 81, 87, 90, 91, 92 y 94	Médica Palveg SA de CV
1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 88, 91 y 92	SERBITECSA, S.A. DE C.V.
1, 8, 11, 17 y 20	Solufam S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

Medicamentos de Patente	
Partidas	Licitantes
95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 105, 107, 108, 109 y 110	Médica Palveg SA de CV
95, 97, 98, 99, 100, 101, 106, 107, 108, 109 y 110	SERBITECSA, S.A. DE C.V.
105	Solufam S.A. de C.V.

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE correspondientes a los Medicamentos Genéricos, a los Medicamentos de Patente y a los Materiales, Accesorios y Suministros Médicos -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, respectivamente, para las **partidas** que se detallan a continuación, correspondientes a los **Medicamentos Genéricos**, a los **Medicamentos de Patente** y a los **Materiales, Accesorios y Suministros Médicos**, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas que se detallan a continuación correspondientes a los Medicamentos Genéricos, a los Medicamentos de Patente y a los Materiales, Accesorios y Suministros Médicos respectivamente -----

Medicamentos Genéricos	
Partidas	Licitante
2, 3, 9,14, 16, 18, 19, 21, 23, 26, 29, 30, 32, 34, 39, 40, 44, 47, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 65, 66, 80, 81, 91 y 92	Solufam S.A. de C.V.

Medicamentos de Patente	
Partidas	Licitante
95, 97, 98, 100, 101, 106, 107, 108, 109 y 110	Solufam S.A. de C.V.

Materiales, Accesorios y Suministros médicos	
Partidas	Licitantes
111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128,129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137,138, 139, 140, 141, 142, 144, 146, 147, 148, 149, 150,151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161,	María Angélica Martínez Manjarrez

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

162, 163, 164, 165, 166 y 167	
111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 142, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 162, 163, 164, 165, 166 y 167	SERBITECSA, S.A. DE C.V.

**Ofertas DESECHADAS**

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por la licitante **María Angélica Martínez Manjarrez**, se observó que en el **Anexo 2** relativo a la "**Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante**" que la licitante omitió señalar la actividad preponderante que desempeña, mediante la cual conste que realiza actividades relacionadas con la presente contratación, circunstancia que afecta la solvencia de la proposición presentada, determinándose que **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) primer párrafo de la convocatoria. En lo que se refiere a la evaluación técnica, se desprende que la licitante **María Angélica Martínez Manjarrez** **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE**, para las **partidas** que se señalan a continuación, respectivamente, correspondientes a los **Materiales, Accesorios y Suministros médicos**; sin embargo y considerando lo establecido en el numeral 5.2. de la convocatoria, que refiere entre otras cosas lo siguiente: *"...Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria."*; en ese contexto las ofertas técnicas presentadas no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente; por no cumplir con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) primer párrafo de la convocatoria; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. segundo párrafo, 4.1. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 8) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición de la licitante **María Angélica Martínez Manjarrez**, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado "**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo) y el numeral 1.8. de la convocatoria**" y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas desechadas para los Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para las Partidas que se señalan respectivamente**

Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	Licitante
<b>Partidas</b>	
111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 y 167	María Angélica Martínez Manjarrez

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

En lo que se refiere al licitante **Médica Palveg SA de CV**, se desprende que, de la revisión realizada a la proposición presentada, el licitante no presentó la **manifestación solicitada** en el numeral 1.8. relativa al **Cumplimiento de Grado de Contenido Nacional** de la convocatoria, circunstancia que afecta la solvencia de la proposición presentada; determinándose que **NO CUMPLIÓ** con el requisito solicitado en el numeral de referencia de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. En lo que se refiere a la evaluación técnica, se desprende que el licitante **Médica Palveg SA de CV**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para las **partidas** que se señalan a continuación, correspondientes a los **Medicamentos Genéricos** y a los **Medicamentos de Patente**, respectivamente; por lo que en ese contexto, las ofertas presentadas por el referido licitante, no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. segundo párrafo, 1.8., 4.2 último párrafo y 14.1. incisos 1) y 9) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **Médica Palveg SA de CV**, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado “Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo) y el numeral 1.8. de la convocatoria” y en el **Anexo 3** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)” y que forman parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas desechadas para los Medicamentos Genéricos y para los Medicamentos de Patente para las Partidas que se señalan a continuación respectivamente -----**

Medicamentos genéricos	Licitante
<b>Partidas</b>	<b>Médica Palveg SA de CV</b>
<b>2, 3, 6, 7, 8, 9, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 30, 33, 34, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 55, 56, 59, 61, 62, 63, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 81, 87, 90, 91, 92 y 94</b>	
<b>Medicamentos de Patente</b>	
<b>Partidas</b>	
<b>95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 105, 107, 108, 109 y 110</b>	

Con referencia al licitante **SERBITECSA, S.A. DE C.V.**, se desprende que, de la revisión realizada a la proposición presentada, el licitante no presentó la **manifestación solicitada** en el numeral 1.8. relativa al **Cumplimiento de Grado de Contenido Nacional** de la convocatoria, circunstancia que afecta la solvencia de la proposición presentada; determinándose que **NO CUMPLIÓ** con el requisito solicitado en el numeral de referencia de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. En lo que se refiere a la evaluación técnica, se desprende que el licitante **SERBITECSA, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para las **partidas** que se señalan a continuación, correspondientes a los **Medicamentos Genéricos** y a los **Medicamentos de Patente**, respectivamente; por lo que en ese contexto, las ofertas presentadas por el referido licitante, no resultaron susceptibles de evaluarse

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

económicamente; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. segundo párrafo, 1.8, 4.2 último párrafo y 14.1. incisos 1) y 9) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones del licitante **SERBITECSA, S.A. DE C.V.**, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado “Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo) y el numeral 1.8. de la convocatoria” y en el **Anexo 3** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)” y que forman parte integral de la presente acta. --

Ofertas desechadas para los Medicamentos Genéricos y para los Medicamentos de Patente para las Partidas que se señalan a continuación respectivamente -----

Medicamentos genéricos	Licitante
Partidas	SERBITECSA, S.A. DE C.V.
1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 88, 91 y 92	
Medicamentos de Patente	
Partidas	
95, 97, 98, 99, 100, 101, 106, 107, 108, 109 y 110	

Así mismo y derivado de la evaluación técnica realizada por el área técnica, se desprende que en lo que se refiere a los **Materiales, Accesorios y Suministros Médicos**, el licitante **SERBITECSA, S.A. DE C.V.** **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para las **partidas** que se señalan a continuación, respectivamente, sin embargo y considerando lo establecido en el numeral 5.2. de la convocatoria, que refiere entre otras cosas lo siguiente: “...**Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.**”; en ese contexto las ofertas técnicas presentadas no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente; al no haber presentado como parte de su proposición la manifestación solicitada en el numeral 1.8. relativa al **Cumplimiento de Grado de Contenido Nacional** de la convocatoria; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. segundo párrafo, 1.8 y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **SERBITECSA, S.A. DE C.V.**, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado “Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo) y el numeral 1.8. de la convocatoria” y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

Ofertas desechadas para los Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para las Partidas que se señalan a continuación respectivamente -----

Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	Licitante
<b>Partidas</b>	SERBITECSA, S.A. DE C.V.
111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 142, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 162, 163, 164, 165, 166 y 167	

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que las ofertas presentadas por el licitante **Solufam S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, para los **Medicamentos Genéricos** y para los **Medicamentos de Patente**, para las **partidas** que se señalan a continuación, respectivamente; por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y el 14.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones del licitante **Solufam S.A. de C.V.**, por las razones que se detallan en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas **DESECHADAS TÉCNICAMENTE** correspondientes a los **Medicamentos Genéricos** y a los **Medicamentos de Patente** para las partidas que se detallan a continuación respectivamente-----

Medicamentos genéricos	Licitante
<b>Partidas</b>	Solufam S.A. de C.V.
1, 8, 11, 17 y 20	
<b>Medicamentos de Patente</b>	
<b>Partida</b>	
105	

Partidas declaradas desiertas -----

Derivado del resultado obtenido del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, el numeral 1.8. relativo al Cumplimiento de Grado de Contenido Nacional de la convocatoria, así como de la evaluación técnica revisada, verificada y validada por el área técnica, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes: **María Angélica Martínez Manjarrez, Médica Palveg SA de CV, SERBITECSA, S.A. DE C.V. y Solufam S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIERON** con lo solicitado en la convocatoria, respectivamente, para las **partidas** correspondientes a los **Medicamentos Genéricos**, a los **Medicamentos de Patente** y a los **Materiales, Accesorios y Suministros Médicos**, por lo

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

que en ese contexto, con fundamento en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO y el numeral 14.2 inciso 2) de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral declara desiertas** las partidas que se señalan a continuación, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo) y el numeral 1.8. de la convocatoria**” así como en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**” y que forman parte integral de la presente acta. -----

**Partidas declaradas desiertas correspondientes a los Medicamentos genéricos, a los Medicamentos de Patente y a los Materiales, Accesorios y Suministros Médicos respectivamente** -----

<b>Medicamentos genéricos</b>
<b>Partidas</b>
1, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 15, 17, 20, 22, 24, 25, 33, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 58, 59, 63, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 84, 85, 86, 87, 88, 90 y 94
<b>Medicamentos de Patente</b>
<b>Partidas</b>
95, 96, 99, 102 y 105
<b>Materiales, Accesorios y Suministros Médicos</b>
<b>Partidas</b>
111 a la 142, 144 y 146 a la 167

Así mismo se hace constar que para las **partidas 4, 12, 13, 27, 28, 31, 36, 48, 54, 67, 75, 77, 82, 83, 89 y 93** correspondientes a los **Medicamentos Genéricos**, para las **partidas 103 y 104** correspondientes a los **Medicamentos de Patente** y para las **partidas 143 y 145** correspondientes a los **Materiales, Accesorios y Suministros Médicos**, **no se recibieron proposiciones susceptibles de evaluarse técnicamente**; por lo que en ese contexto, y con fundamento en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO y el numeral 14.2 inciso 1) de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral declara desiertas** las partidas antes mencionadas. -----

**Partidas declaradas desiertas por no recibir proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente correspondientes a los Medicamentos Genéricos, a los Medicamentos de Patente y a los Materiales, Accesorios y Suministros Médicos** -----

<b>Medicamentos genéricos</b>
<b>Partidas</b>
4, 12, 13, 27, 28, 31, 36, 48, 54, 67, 75, 77, 82, 83, 89 y 93
<b>Medicamentos de Patente</b>
<b>Partidas</b>
103 y 104

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	
Partidas	
143 y 145	

**Evaluación económica (Sobre económico)** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones y avalada por el Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, verificando el resultado desglosado de las ofertas económicas del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Precios Aceptables correspondientes a los Medicamentos Genéricos y a los Medicamentos de Patente** -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas del licitante Solufam S.A. de C.V. que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se verificó que el Monto total ofertado (sin IVA porque no aplica) para los Medicamentos Genéricos y para los Medicamentos de Patente, para las partidas que se señalan, resultaron ser Precios Aceptables; respectivamente, lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracciones II de las POBALINES, tal y como se detalla en el Anexo 4 denominado “Análisis de Precios No Aceptables”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas económicas correspondientes a los Medicamentos Genéricos y a los Medicamentos de Patente cuyo Monto Total ofertado (sin IVA porque no aplica), para las partidas que se señalan, resultaron ser Precios Aceptables, respectivamente** -----

Medicamentos Genéricos	
Partidas	Licitante
2, 3, 9, 14, 16, 18, 19, 21, 23, 26, 29, 30, 32, 34, 39, 40, 44, 47, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 65, 66, 80, 81, 91 y 92	Solufam S.A. de C.V.

Medicamentos de Patente	
Partidas	Licitante
95, 97, 98, 100, 101, 106, 107, 108, 109 y 110	Solufam S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

**Adjudicación de los contratos correspondientes a los Medicamentos Genéricos y a los Medicamentos de Patente** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica los contratos** para las **partidas** que se detallan a continuación correspondientes a los **Medicamentos Genéricos** y a los **Medicamentos de Patente**, al **licitante Solufam S.A. de C.V.** considerando los precios unitarios ofertados para cada uno de los medicamentos genéricos y para cada uno de los medicamentos de patente, los cuáles no les aplica el Impuesto al Valor Agregado y que se señalan a continuación, tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 5 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)”** y **Anexo 6 denominado “Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

**Precios ofertados sin el Impuesto al Valor Agregado porque no les aplica para las partidas que se detallan a continuación correspondientes a los Medicamentos Genéricos y a los Medicamentos de Patente por el licitante que resultó adjudicado: Solufam S.A. de C.V.**-----

MEDICAMENTOS GENÉRICOS (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)						
No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad (a)	Precio unitario sin IVA porque no aplica (b)	Monto total sin IVA porque no aplica (a)*(b)
2	ACICLOVIR	CREMA. TUBO DE 5 GR.	TUBO	84	\$17.40	\$1,461.60
3	ÁCIDO NALIDIXICO / CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA	TABLETAS 500/50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	290	\$75.00	\$21,750.00
9	AMOXICILINA	CÁPSULAS DE 500 MG. CAJA CON 12 CÁPSULAS BLISTER	CAJA	108	\$12.69	\$1,370.52
14	AZITROMICINA	TABLETAS DE 500 MG. CAJA	CAJA	260	\$26.94	\$7,004.40

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

MEDICAMENTOS GENÉRICOS (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)						
No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad (a)	Precio unitario sin IVA porque no aplica (b)	Monto total sin IVA porque no aplica (a)*(b)
		CON 3 TABLETAS				
16	BENZONATATO	CÁPSULAS O PERLAS DE 100 MGS. CAJA CON 20 CÁPSULAS O PERLAS	CAJA	64	\$20.07	\$1,284.48
18	BUTILHIOSCINA / CLONIXINATO DE LISINA	AMPOLLETAS DE 20 MG./100 MG. CAJA CON 6 AMPOLLETAS 3 AMPOLLETAS CON BROMURO DE BUTILHIOSCINA Y 3 AMPOLLETAS CON CLONIXINATO DE LISINA	CAJA	73	\$57.00	\$4,161.00
19	BUTILHIOSCINA / PARACETAMOL	TABLETAS DE 10 MGS. / 500 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	453	\$57.99	\$26,269.47
21	BUTILHIOSCINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20 MGS / ML. CAJA CON 3 AMPOLLETAS CON 1 ML.	CAJA	144	\$25.24	\$3,634.56
23	CEFALEXINA	CÁPSULAS DE 500 MGS. CAJA CON 20	CAJA	205	\$43.98	\$9,015.90

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

MEDICAMENTOS GENÉRICOS (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)						
No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad (a)	Precio unitario sin IVA porque no aplica (b)	Monto total sin IVA porque no aplica (a)*(b)
		CÁPSULAS BLISTER				
26	CIPROFLOXACINO	TABLETAS DE 500 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS	CAJA	360	\$22.98	\$8,272.80
29	CITRATO DE ALVERINA / SIMETICONA	CÁPSULAS DE 60 / 300 MG. CAJA CON 20 CÁPSULAS	CAJA	292	\$463.50	\$135,342.00
30	CLONIXINATO DE LISINA	COMPRIMIDOS DE 250 MGS. CAJA CON 10 COMPRIMIDOS	CAJA	97	\$34.27	\$3,324.19
32	CLORHIDRATO DE AMANTADINA MALEATO DE CLORFENAMINA PARACETAMOL	CÁPSULAS DE 50 /3 / 300 MGS. CAJA CON 24 CÁPSULAS	CAJA	168	\$19.73	\$3,314.64
34	CLORHIDRATO DE CLINDAMICINA	CÁPSULAS DE DE 300 MGS. CAJA CON 16 CÁPSULAS	CAJA	58	\$39.33	\$2,281.14
39	CLOROPIRAMINA	TABLETAS DE 25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	56	\$42.00	\$2,352.00
40	CLOROPIRAMINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20 MG./ 2 ML. CAJA CON 5	CAJA	35	\$239.10	\$8,368.50

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

MEDICAMENTOS GENÉRICOS (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)						
No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad (a)	Precio unitario sin IVA porque no aplica (b)	Monto total sin IVA porque no aplica (a)*(b)
		AMPOLLETAS CON 2 ML.				
44	DICLOFENACO DIETILAMONIO	GEL DE 1.16 GR. (1.16%) TUBO CON 60 GR.	TUBO	92	\$23.72	\$2,182.24
47	DIMENHIDRINATO	TABLETAS DE 50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	63	\$29.28	\$1,844.64
55	HIPROMELOSA AL 5 %	SOLUCIÓN OFTÁLMICA DE 5 MGS. / 1 ML. FRASCO CON 10 ML.	FRASCO	90	\$15.28	\$1,375.20
56	IBUPROFENO	TABLETAS DE 400 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS	CAJA	440	\$14.30	\$6,292.00
57	INDOMETACINA	CREMA DE 2.5 GR./100 GR. TUBO CON 40 GR.	TUBO	163	\$280.00	\$45,640.00
60	KETOROLACO TROMETAMINA	TABLETAS DE 10 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS RECUBIERTAS	CAJA	200	\$7.05	\$1,410.00
61	KETOROLACO TROMETAMINA	TABLETAS SUBLINGUALES DE 30 MGS. CAJA CON 6 TABLETAS	CAJA	168	\$12.03	\$2,021.04

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

MEDICAMENTOS GENÉRICOS (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)						
No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad (a)	Precio unitario sin IVA porque no aplica (b)	Monto total sin IVA porque no aplica (a)*(b)
		SUBLINGUALES				
62	LEVOFLOXACINO	TABLETAS DE 750 MG. CAJA CON 7 TABLETAS	CAJA	245	\$35.18	\$8,619.10
65	LORATADINA / BETAMETASONA	TABLETAS DE 5 MGS. / 0.25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	95	\$36.06	\$3,425.70
66	LORATADINA	TABLETAS DE 10 MG. CON 20 TABLETAS	CAJA	115	\$13.38	\$1,538.70
80	OMEPRAZOL	CÁPSULAS DE 20 MGS. CAJA CON 14 CÁPSULAS EN BLISTER	CAJA	440	\$8.50	\$3,740.00
81	PARACETAMOL	TABLETAS DE 500 MGS CAJA 10	CAJA	440	\$4.78	\$2,103.20
91	TRIMEBUTINA	TABLETAS DE 200 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	156	\$37.28	\$5,815.68
92	TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL	TABLETAS DE 160 / 800 MGS. CAJA CON 14 TABLETAS	CAJA	165	\$18.17	\$2,998.05

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

MEDICAMENTOS DE PATENTE (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)						
No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad (a)	Precio unitario sin IVA porque no aplica (b)	Monto total sin IVA porque no aplica (a)*(b)
95	AKABAR	CÁPSULAS DE 200 MGS. CAJA CON 16 CÁPSULAS	CAJA	226	\$160.00	\$36,160.00
97	ANDANTOL	JALEA DE 0.75 MG, TUBO DE 25 GRS	TUBO	90	\$155.10	\$13,959.00
98	ASPIRINA PROTEC	TABLETAS DE 100 MGS. CAJA CON 28 TABLETAS	CAJA	98	\$107.10	\$10,495.80
100	ATHOS	CÁPSULAS DE 30 MGS. CAJA CON 20 CÁPSULAS	CAJA	65	\$133.32	\$8,665.80
101	BEDOYECTA TRI	SOLUCION INYECTABLE. CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	CAJA	255	\$366.00	\$93,330.00
106	REUMOPHAN ALKA	TABLETAS DE 125 / 25 / 725 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	335	\$151.86	\$50,873.10
107	RIOPAN	CAJA CON 20 SOBRES	CAJA	465	\$195.69	\$90,995.85
108	TAFIROL AC	TABLETAS DE 500 / 50 MG. CAJA CON 15	CAJA	395	\$313.62	\$123,879.90

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

MEDICAMENTOS DE PATENTE (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)						
No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad (a)	Precio unitario sin IVA porque no aplica (b)	Monto total sin IVA porque no aplica (a)*(b)
		TABLETAS				
109	TREDA	CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	265	\$157.00	\$41,605.00
110	VISINE EXTRA	SOLUCIÓN OFTÁLMICA FRASCO GOTERO CON 15 ML.	FRASCO	145	\$65.40	\$9,483.00

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las **partidas 2, 3, 9, 14, 16, 18, 19, 21, 23, 26, 29, 30, 32, 34, 39, 40, 44, 47, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 65, 66, 80, 81, 91 y 92** correspondientes a los **Medicamentos Genéricos** y para las **partidas 95, 97, 98, 100, 101, 106, 107, 108, 109 y 110**, correspondientes a los **Medicamentos de Patente** respectivamente, por el licitante **Solufam S.A. de C.V.**; resultaron **solventes** porque cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 101).

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado** para las **partidas 2, 3, 9, 14, 16, 18, 19, 21, 23, 26, 29, 30, 32, 34, 39, 40, 44, 47, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 65, 66, 80, 81, 91 y 92** correspondientes a los **Medicamentos Genéricos** y para las **partidas 95, 97, 98, 100, 101, 106, 107, 108, 109 y 110**, correspondientes a los **Medicamentos de Patente** respectivamente, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [luis.padilla@ine.mx](mailto:luis.padilla@ine.mx); y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, numeral 7.1.1 denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos B) y C)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente. -----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **23 de noviembre de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato correspondiente, por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **24 de noviembre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato correspondiente, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2.** denominado “**Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica**” de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado “**Solicitud de Expedición del Certificado Digital de Usuarios Externos**”, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 18 de noviembre de 2022**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **24 de noviembre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato correspondiente, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México. -----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para las **partidas 2, 3, 9, 14, 16, 18, 19, 21, 23, 26, 29, 30, 32, 34, 39, 40, 44, 47, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 65, 66, 80, 81, 91 y 92** correspondientes a los **Medicamentos Genéricos** y para las **partidas 95, 97, 98, 100, 101, 106, 107, 108, 109 y 110**, correspondientes a los **Medicamentos de Patente** respectivamente, deberá **enviar** a los

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

correos electrónicos: [luis.padilla@ine.mx](mailto:luis.padilla@ine.mx), [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx) y [alejandro.garciav@ine.mx](mailto:alejandro.garciav@ine.mx); la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **2 de diciembre de 2022**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a nombre del Instituto Nacional Electoral.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 ambos del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por el área técnica-requirente, esto es, la **Dirección de Personal**, a través de las **Servidoras Públicas: Mtra. Gabriela Patricia Cadena Lerdo de Tejada, Directora de Personal** y por la **Mtra. Karla Marina Nieto Bazán, Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales** y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/5677/2022**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **15:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1540393  
HASH:  
F3A65767889F96A60E995F856704F2931C19C8CEF26CD1  
099C51A5B2FE391154

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1540393  
HASH:  
F3A65767889F96A60E995F856704F2931C19C8CEF26CD1  
099C51A5B2FE391154

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1540393  
HASH:  
F3A65767889F96A60E995F856704F2931C19C8CEF26CD1  
099C51A5B2FE391154

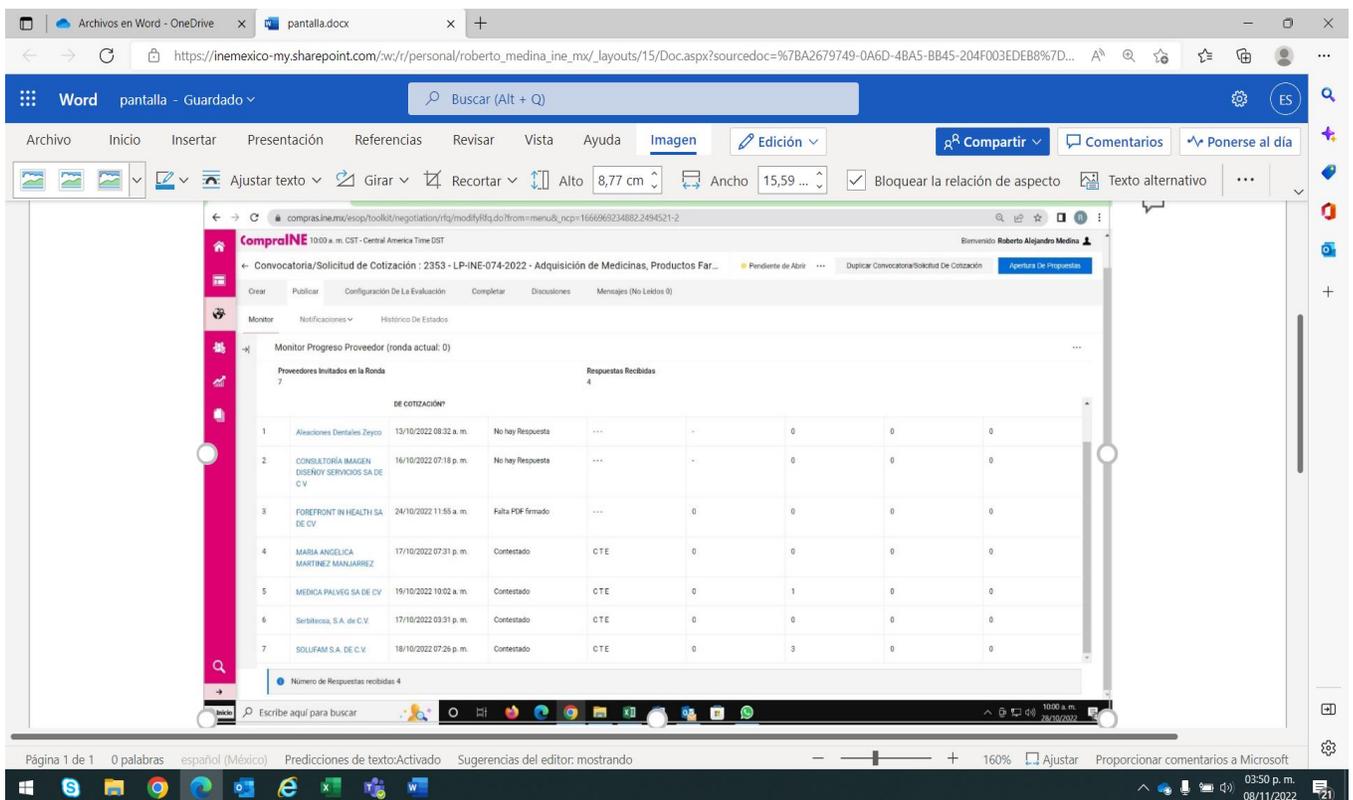
ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

## **ANEXO 1**

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

# Pantalla emitida por el Sistema Electrónico Compraine



The screenshot displays the 'Compraine' system interface within a Microsoft Word document. The main content is a table titled 'Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)' showing the status of various suppliers in a bidding process. The table includes columns for 'Proveedores Inicializados en la Ronda' (7) and 'Respuestas Recibidas' (4). The data is organized into a table with columns for 'DE COTIZACIÓN', 'Proveedor', 'Fecha', 'Estado', 'Tipo de Respuesta', and numerical counts.

DE COTIZACIÓN		Respuestas Recibidas	
1	Aliaciones Dentales Zeyco	13/10/2022 08:32 a. m.	No hay Respuesta
2	CONSULTORIA IMAGEN DISEÑO Y SERVICIOS SA DE CV	16/10/2022 07:18 p. m.	No hay Respuesta
3	FOREFRONT IN HEALTH SA DE CV	24/10/2022 11:55 a. m.	Falta PDF firmado
4	MARIA ANGELICA MARTINEZ MANJARREZ	17/10/2022 07:31 p. m.	Contestado
5	MEDICA PALVEG SA DE CV	19/10/2022 10:02 a. m.	Contestado
6	Serbitessa, S.A. de C.V.	17/10/2022 03:31 p. m.	Contestado
7	SOLFAM S.A. DE C.V.	18/10/2022 07:26 p. m.	Contestado

At the bottom of the screenshot, the Windows taskbar shows the date and time as 03:50 p. m. on 08/11/2022.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

## **Licitante**

# **FOREFRONT IN HEALTH, S.A. DE C.V.**

✓ Preparación
✓ Recepción de Ofertas
✓ Evaluación de Ofertas
4 Finalización
5 Completado

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración De La Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No Leídos 0\)](#)

[Resumen De Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

Proveedor: [FOREFRONT IN HEALTH SA DE CV](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

### Sobre Calificación Proveedor - Informe De Evaluación

Ronda actual  
0

#### Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por  
 Ronda 0 On 28/10/2022 09:26:05 a.  
 m. Por Fabiola Ivonne Ortiz Acuña

#### Evaluación del Proveedor

● Aceptado

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

#### Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

[Ver/Añadir Comentarios](#)

0 (0)

### 1. Sobre Admvo-Legal

#### 1.1 SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL - SECCIÓN PARÁMETRO

PREGUNTAS CONTESTADAS

COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)

1 (de 1)

0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
1.1.1	Sobre Administrativo y Legal * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	DOCUMENTACIÓN LEGAL INE 22.pdf (10,493 KB)	0 (0)

✓ Preparación
✓ Recepción de Ofertas
✓ Evaluación de Ofertas
4 Finalización
5 Completado

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración De La Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No Leídos 0\)](#)

[Resumen De Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

28/10/2022 10:00:00 a. m.

 Proveedor: [FOREFRONT IN HEALTH SA DE CV](#)

Visualizar Mi Evaluación

### Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

 Ronda actual  
0

#### Detalles de envío de la Respuesta Técnica

 Respuesta enviada por  
Ronda 0 On 28/10/2022 09:26:05 a.  
m. Por Fabiola Ivonne Ortiz Acuña

#### Evaluación del Proveedor

● Aceptado

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

#### Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)

[Ver/Añadir Comentarios](#)

### 2. Sobre / Documento Técnico (T)

#### 2.1 SOBRE TÉCNICO - SECCIÓN PARÁMETRO

PREGUNTAS CONTESTADAS

COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)

1 (de 1)

0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
2.1.1	Sobre Técnico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta por ejemplo:técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	 BRW802BF9A0A8D5_008295.pdf (2,139 KB)	0 (0)

✓ Preparación
✓ Recepción de Ofertas
✓ Evaluación de Ofertas
4 Finalización
5 Completado

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración De La Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No Leídos 0\)](#)

[Resumen De Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

Proveedor: [FOREFRONT IN HEALTH SA DE CV](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

### Resumen Evaluación Económica

Ronda actual  
0

#### Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por  
 Ronda 0 On 28/10/2022 09:26:05 a.  
 m. Por Fabiola Ivonne Ortiz Acuña

#### Evaluación del Proveedor

● Aceptado

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

#### Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)

[Ver/Añadir](#)  
[Comentarios](#)

### 3. Sobre / Documento Económico (E)

#### 3.1 SOBRE ECONÓMICO - SECCIÓN PARÁMETRO

PREGUNTAS CONTESTADAS

COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)

1 (de 1)

0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
3.1.1	Sobre Económico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar únicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	<a href="#">BRW802BF9A0A8D5_008286.pdf</a> (2,211 KB)	0 (0)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

## ANEXO 2

### **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo) y el numeral 1.8. de la convocatoria**

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica y el numeral 1.8.** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación solicitada fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos** solicitados en el numeral **4.1.** y el numeral **1.8.** de la **convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022

“ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo)  
Y EL NUMERAL 1.8. DE LA CONVOCATORIA

9 de noviembre de 2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6	Anexo 13
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)		4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
María Angélica Martínez Manjarrez	No cumple (Página 2 de 8 del archivo denominado Administrativa LP-INE-074-2022.pdf) Nota 1	Sí cumple (hoja 9 del archivo denominado Administrativo LP-INE-074-2022.pdf)	Sí cumple (página 3 de 8 del archivo denominado Administrativa LP-INE-074-2022.pdf) Nota 2	Sí cumple (página 4 de 8 del archivo denominado Administrativa LP-INE-074-2022.pdf)	Sí cumple (página 5 de 8 del archivo denominado Administrativa LP-INE-074-2022.pdf) Nota 2	Sí cumple (página 6 de 8 del archivo denominado Administrativa LP-INE-074-2022.pdf) Nota 2	Sí cumple (página 7 de 8 del archivo denominado Administrativa LP-INE-074-2022.pdf)	Sí cumple (página 8 de 8 del archivo denominado Administrativa LP-INE-074-2022.pdf)	No aplica	Sí cumple (páginas 13 de 14 y 14 de 14 del archivo denominado Técnica LP-INE-074-2022.pdf)	
Médica Palveg SA de CV	Sí cumple (folios 01 y 02)	Sí cumple (folio 03)	Sí cumple (folio 04)	Sí cumple (folio 05)	Sí cumple (folio 06)	Sí cumple (folio 07)	Sí cumple (folio 08)	Sí cumple (folio 09)	Presenta escrito en el que manifiesta que NO participa de forma conjunta (folio 10)	No cumple Nota 3	
SERBITECSA, S.A. DE C.V.	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado 4.1.A.1 ANEXO 2.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado 4.1.A.2 IDENTIFICACIÓN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ EDER.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado 4.1.B ANEXO 3.A.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado 4.1.C ANEXO 3.B.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado 4.1.D ANEXO 3.C.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado 4.1.E ANEXO 4.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado 4.1.F ANEXO 5.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado 4.1.G ANEXO 6.pdf)	No aplica	No cumple Nota 4	
Solufam S.A. de C.V.	Sí cumple (Página 1 de 8)	Sí cumple (Página 2 de 8)	Sí cumple (Página 3 de 8)	Sí cumple (Página 4 de 8)	Sí cumple (Página 5 de 8)	Sí cumple (Página 6 de 8)	Sí cumple (Página 7 de 8)	Sí cumple (Página 8 de 8)	No aplica	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado ANEXO 13.pdf)	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022

“ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo)  
Y EL NUMERAL 1.8. DE LA CONVOCATORIA

9 de noviembre de 2022

Notas

Nota 1 Licitante: María Angélica Martínez Manjarrez

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por la licitante María Angélica Martínez Manjarrez, se observó en el Anexo 2 relativo a la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante" (página 2 de 8 del archivo denominado Administrativa LP-INE-074-2022.pdf) de su proposición, que la licitante omitió señalar la actividad preponderante que desempeña, mediante la cual conste que realiza actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento de contratación, circunstancia que afecta la solvencia de la proposición presentada, al considerarse un requisito indispensable para evaluar de forma integral la Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante (Anexo 2), al ser solicitado con fundamento en el artículo 64 fracción V letra a. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que establece entre otras cosas que: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"; y los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) primer párrafo de la convocatoria, se determina que la licitante María Angélica Martínez Manjarrez, NO CUMPLIÓ con lo solicitado al no referir la actividad preponderante que desempeña, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada en el presente procedimiento de contratación.

Nota 2 Licitante: María Angélica Martínez Manjarrez

Asimismo y continuando con el análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por la licitante María Angélica Martínez Manjarrez, se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que la licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Página de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	3 de 8 del archivo denominado Administrativa LP-INE-074-2022.pdf	La licitante señala en el cuerpo de las manifestaciones de referencia el siguiente objeto de contratación: "[Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022]"	La convocatoria establece el siguiente objeto de contratación: "Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"
Anexo 3 "C" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	5 de 8 del archivo denominado Administrativa LP-INE-074-2022.pdf		
Anexo 4 Declaración de Integridad	6 de 8 del archivo denominado Administrativa LP-INE-074-2022.pdf		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022

“ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo)  
Y EL NUMERAL 1.8. DE LA CONVOCATORIA

9 de noviembre de 2022

Por lo antes expuesto, se determina que dichas circunstancias no afectan la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que la licitante refiere correctamente en el cuerpo de las manifestaciones de referencia, el carácter y el número de la contratación, además de que la proposición que fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4567, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-074/2022", convocada para la "ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

*Artículo 43.- ...*

*“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.*

**Nota 3 Licitante: Médica Palveg SA de CV**

Del análisis realizado a la proposición presentada por el licitante Médica Palveg SA de CV, se desprende que el licitante no presentó como parte de su proposición la manifestación solicitada en el numeral 1.8. de la convocatoria, relativo al "*Cumplimiento de grado de contenido nacional*", requisito solicitado con fundamento en la fracción I del artículo 35 del REGLAMENTO y Capítulo II de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal", que emite la Secretaría de Economía, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre del 2010, los bienes que oferten y entreguen serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contendrán como mínimo el 65% (sesenta y cinco por ciento) de grado de contenido nacional; circunstancia que afecta la solvencia de la proposición; determinándose que el licitante Médica Palveg SA de CV, **NO CUMPLIÓ** con el requisito solicitado en el numeral 1.8. de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

**Nota 4 Licitante: SERBITECSA, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado a la proposición presentada por el licitante SERBITECSA, S.A. DE C.V., se desprende que el licitante no presentó como parte de su proposición la manifestación solicitada en el numeral 1.8. de la convocatoria, relativo al "*Cumplimiento de grado de contenido nacional*", requisito solicitado con fundamento en la fracción I del artículo 35 del REGLAMENTO y Capítulo II de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal", que emite la Secretaría de Economía, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre del 2010, los bienes que oferten y entreguen serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contendrán como mínimo el 65% (sesenta y cinco por ciento) de grado de contenido nacional; circunstancia que afecta la solvencia de la proposición; determinándose que el licitante SERBITECSA, S.A. DE C.V., **NO CUMPLIÓ** con el requisito solicitado en el numeral 1.8. de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022**

**“ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo)  
Y EL NUMERAL 1.8. DE LA CONVOCATORIA**

9 de noviembre de 2022

**Servidores Públicos**

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino  
Subdirectora de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero  
Director de Recursos Materiales y Servicios**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-074/2022 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1540399  
HASH:  
34AF00BC617D02E1BECDCDFECFEE18E7FDA6E44263D3F9  
85EFB8311017C9B19E

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1540399  
HASH:  
34AF00BC617D02E1BECDCDFECFEE18E7FDA6E44263D3F9  
85EFB8311017C9B19E

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1540399  
HASH:  
34AF00BC617D02E1BECDCDFECFEE18E7FDA6E44263D3F9  
85EFB8311017C9B19E

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1540399  
HASH:  
34AF00BC617D02E1BECDCDFECFEE18E7FDA6E44263D3F9  
85EFB8311017C9B19E

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

## ANEXO 3

### Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Personal**, a través de las **Servidoras Públicas: Mtra. Gabriela Patricia Cadena Lerdo de Tejada, Directora de Personal** y por la **Mtra. Karla Marina Nieto Bazán, Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/5677/2022**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** -----  
-----

Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2022

**Oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/5677/ 2022**  
**Asunto: Licitación Pública**  
**Nacional Electrónica**  
**No. LP-INE-074-2022**  
**Criterio de Evaluación binario.**

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
**Subdirectora de Adquisiciones**  
**P r e s e n t e**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/127/2022 en relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No LP-INE-074-2022, para la “Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitolaria, traslados y atenciones básicas o menores” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
Maria Angelica Martinez Manjarrez	111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167	Cumple
Medica Palveg SA de CV	2, 3, 6, 7, 8, 9, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 30, 33, 34, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 55, 56, 59, 61, 62, 63, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 81, 87, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 105, 107, 108, 109, 110	No Cumple
SERBITECSA, S.A. DE C.V.	111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 142, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 162, 163, 164, 165, 166, 167	Cumple
	1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 88, 91, 92, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 106, 107, 108, 109, 110	No cumple
Solufam S.A. de C.V.	2, 3, 9, 14, 16, 18, 19, 21, 23, 26, 29, 30, 32, 34, 39, 40, 44, 47, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 65, 66, 80, 81, 91, 92, 95, 97, 98, 100, 101, 106, 107, 108, 109, 110	Cumple
	1, 8, 11, 17, 20, 105	No cumple

Así mismo, se hace el pronunciamiento con relación al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, considerando que dicho cumplimiento es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**La Subdirectora**

**Mtra. Karla Marina Nieto Bazán**

Revisaron	BXRD
	RMV
Elaboró:	PMS

Sección:	3C
Serie:	3C-12

FIRMADO POR: MAGDALENO SOLIS PAULA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523278  
HASH:  
1DE6FB551266BE6B6DB2C29D92F2DB489D3982AEE89246  
CA76EB414ED47F0CA1

FIRMADO POR: MARTINEZ VALDEZ ROBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523278  
HASH:  
1DE6FB551266BE6B6DB2C29D92F2DB489D3982AEE89246  
CA76EB414ED47F0CA1

FIRMADO POR: ROBLES DORANTES BRENDA XIOAMARA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523278  
HASH:  
1DE6FB551266BE6B6DB2C29D92F2DB489D3982AEE89246  
CA76EB414ED47F0CA1

FIRMADO POR: MERAZ BLANCO NESTOR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523278  
HASH:  
1DE6FB551266BE6B6DB2C29D92F2DB489D3982AEE89246  
CA76EB414ED47F0CA1

FIRMADO POR: NIETO BAZAN KARLA MARINA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523278  
HASH:  
1DE6FB551266BE6B6DB2C29D92F2DB489D3982AEE89246  
CA76EB414ED47F0CA1

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Maria Angelica Martinez Manjarrez

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS</b>						
111	ABATELENGUAS DE MADERA DESECHABLES LARGO 142 MM. ANCHO DE 18 MM. PAQUETE CON 500 PIEZAS	PAQUETE	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 5 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 9	
112	ALGODÓN EN TORUNDA 500 GR.	BOLSA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 5 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 9	
113	AMBU RESUCITADOR DESECHABLE OVAL ADULTO PESO CORPORAL DESDE 30 KG (10 AÑOS) VOLUMEN 1475 ML. DIMENSIONES (LARGO X DIÁMETRO) 291 MM X 128 MM (11.45 PULG. X 5 PULG.)	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 5 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 9	
114	BANDAS ADHESIVAS, CAJA CON 100	CAJA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 5 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 9	
115	BAUMANÓMETRO ANEROIDE MANÓMETRO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO ESPECIAL BRAZALETE DE NYLON CLÁSICO CÁMARA DE AIRE DE PVC DE DOS TUBOS PARA ADULTO PERA DE PVC ESTÁNDAR VÁLVULA LIBERADORA DE AIRE GRANDE CON MUELLE VÁLVULA DE ALIVIO DE LA BOMBILLA CÓNICA ESTUCHE DE NYLON CON CIERRE	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 5 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 9	
116	BENZAL	GALON	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 6 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 9	
117	CABESTRILLOS	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 6 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 9	
118	CATETER P/VENOCLISIS CAL 18 G PZA	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 6 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 9	
119	CATETER P/VENOCLISIS CAL 19 G PZA	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 6 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 9	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Maria Angelica Martinez Manjarrez

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
120	CILINDRO PORTÁTIL DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO "E" CON CAPACIDAD DE 682 LITROS, CARRO TRANSPORTADOR REGULADOR CÁNULA NASAL VASO HUMIDIFICADOR BOTELLA DE AGUA BIDESTILADA	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 6 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 9	
121	COLD/HOT PACK	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 6 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 9	
122	COLLARIN TIPO STIFNECK SELECT ADULTO TAMAÑO MEDIANO	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 6 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 9	
123	CUBREBOCAS DE TRIPLE HOJA, PLEGADOS (COLOR AZUL) PARA USO EN AREA HOSPITALARIA, DESECHABLES CAJA C/50 PIEZAS	CAJA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 6 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 9	
124	DETECTOR FETAL MINIDOPLER CON DISPLAY HOME CARE USADO PARA ESCUCHAR LOS SONIDOS CARDIACOS FETALES CONTIENE UNA BATERIA DE 8.4 V NI-MH RECARGABLE UN CARGADOR EXTERNO Y PANTALLA LCD DE ALTO CONTRASTE	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 6 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 9	
125	EQUIPO PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA MARCA ONE TOUCH ULTRA MINI	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 6 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 9	
126	EQUIPO PARA VENOCLISIS, NORMOGOTERO ESTERILIZADO CON BAYONETA PARA ENTRADA DE AIRE DESECHABLE SIN AGUJA EN SOBRE	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 7 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 9	
128	ESTUCHE DE DISECCIÓN DE 16 PIEZAS DE ACERO INOXIDABLE CON LOS SIGUIENTES: PINZA DE DISECCIÓN SIN DIENTE 14 CM. PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTE DE 14 CM. PINZA KELLY CURVA 14 CM. PINZA KELLY RECTA 14 M. PINZA MOSQUITO RECTA 14 CM. MANGO DE BISTURÍ #4 SEPARADOR DE FABREU 15 CM. PORTA AGUJA MAYO HEGAR 14 CM. TIJERA AGUDA ROMA 14 CM. TIJERA AGUDA ROMA CURVA 14 CM. SONDA ACANALADA, ESTILETE CON OJILLO, GANCHO HERINAS, AGUJA #8, HOJA DE BISTURÍ Y ESTUCHE.	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 7 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 4 de 9	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Maria Angelica Martinez Manjarrez

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
129	GASA ESTÉRIL SIN TRAMA DE 10 x 10 CM. CAJA C/100 PIEZAS	CAJA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 7 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 4 de 9	
130	GUANTES DE LATEX NO ESTERIL DESECHABLE CHICOS CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 7 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 4 de 9	
131	GUANTES DE LATEX NO ESTERIL DESECHABLE GRANDES CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 7 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 4 de 9	
132	GUANTES DE LATEX NO ESTERIL DESECHABLE MEDIANOS CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 7 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 4 de 9	
133	ISODINE	GALON		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 8 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 4 de 9	
134	JABON QUIRURGICO	GALON		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 8 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 4 de 9	
135	JERINGA DE PLASTICO HIPODERMICA AGUJA DE INSULINA 1 ML CAJA DE 100 PIEZAS	CAJA	Jeringa para insulina de 1ML Cal. 27 y 29. Favor de indicar el calibre requerido. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partida 135, no se señala el calibre de la jeringa; sin embargo, puede ser calibre 27 o 29. Esta consideración aplica a todos los licitantes.	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 8 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 4 de 9	
136	JERINGA DE PLÁSTICO HIPODERMICA CON AGUJA 21 X 32 MM DE 5 ML. CAJA C/100 PZAS.	CAJA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 8 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 5 de 9	
137	JERINGA DE PLÁSTICO HIPODERMICA CON AGUJA 22 X 32 MM DE 5 ML CAJA C/100 PZAS.	CAJA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 8 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 5 de 9	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Maria Angelica Martinez Manjarrez

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
138	KIT OBSTETRICO	KIT	<p>Contamos con kit obstétrico con: 1 espejo y 1 cepillo citológico. Favor de indicar el contenido del kit obstétrico requerido.</p> <p>De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partida 138, el Kit Obstétrico que se solicita en el anexo es para la atención de un parto; debe contar por lo menos con:</p> <p>a) Dos pinzas tipo Rochester,  b) Ofnalotomo,  c) Mjera tipo Mayo,  d) Bnta umbilical o similar,  e) Bperilla para aspiración, y  campos quirúrgicos y bata quirúrgica, desechables.</p> <p>Conforme a la modificación número 1 del anexo 1 modificaciones.  Lo anterior aplica para todos los licitantes.</p>	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 8 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 5 de 9	
139	LÁMPARA DE PIE RODABLE (DE CHICOTE) CON ANTENA TELESCÓPICA EN TUBO DE ACERO CON ACABADO CROMADO APAGADOR INTEGRAL EN EL CABLE BASE DE TRIPIE TUBULAR DE ACERO PANTALLA CON PERFORACIONES PARA VENTILADOR EN LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO CON SOCKET Y ADITAMENTO QUE LO CENTRE PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE EN ANTENA DE ACERO RUEDAS GIRATORIAS TIPO BOLA DE APROXIMADAMENTE 48 MM DE DIÁMETRO DE HULE NEGRO, ALTURA DE 2.0 M	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 8 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 5 de 9	
140	LANCETAS PARA EQUIPO DE DETECCIÓN DE GLUCOSA ONE TOUCH CAJA CON 25 PIEZAS	CAJA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 9 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 5 de 9	
141	MARTILLO PARA REFLEJOS CON MANGO DE ACERO Y PUNTA DE GOMA	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 9 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 6 de 9	
142	MASCARILLA C/RESERVORIO PEDIATRICA	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 9 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 6 de 9	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Maria Angelica Martinez Manjarrez

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
144	MASCARILLA SIMPLE PEDIATRICA	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 9 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 6 de 9	
146	MESA MAYO PARA LA COLOCACIÓN DE INSTRUMENTAL, BASE EN FORMA DE "U" FABRICADA DE TUBO RECTANGULAR CON DOS NIVELADORES EN LA PARTE INFERIOR CON ACABADO CROMADO, DOBLE RODAJA ESFÉRICA DE 31MM, COLUMNA ELABORADA DE TUBO REDONDO DE APROXIMADAMENTE 80 CM DE ALTURA RECUBIERTO DE CROMO, PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE DE ALTURA DE LA EXTENSIÓN, ARO PORTACHAROLA FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO, CHAROLA DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES COMPATIBLES CON EL ARO	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 9 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 6 de 9	
147	NEGATOSCOPIO SENCILLO DISEÑO DE GABINETE CONSTRUIDO EN LAMINA DE ACERO RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROSTATICA TERMO ENDURECIDA BISEL DE ACERO INOXIDABLE CON SISTEMA OPRESOR DE PELÍCULAS PANEL DE ACRÍLICO BLANCO TRASLUCIDO DE 3 MM DE ESPESOR DE UNA SOLA PIEZA LAMPARA FLUORESCENTE CIRCULAR DE 32 WATTS DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO INTENSIDAD LUMINOSA PROMEDIO DE 3210 LUXES.	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 10 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 6 de 9	
148	OXÍMETRO DE DEDO PORTÁTIL DIGITAL MIDE OXIGENACIÓN EN LA SANGRE Y FRECUENCIA CARDIACA.	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 10 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 7 de 9	
149	PORTAVENOCLISIS C/BASE TRIPLE TUBULAR CROMADO ALTO 110cm HASTA 200 cm. DIÁMETRO 46 cm. INCLINACIÓN MAX. 10° ESQUINAS PROTEGIDAS CON TAPAS DE ALTO IMPACTO RODAJA DE NYLON CON DOBLE PISADA PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE DE ALTURA DE LA EXTENSIÓN	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 10 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 7 de 9	
150	PUNTAS NAALES PEDIATRICAS	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 11 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 7 de 9	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Maria Angelica Martinez Manjarrez

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
151	RINON DE PLASTICO DIMENSIONES: LARGO 25.5 CM, ALTURA 5.0 CM, CAPACIDAD: 500 ML, MATERIAL: POLIPROPILENO PRESENTACION: UNA PIEZA EN BOLSA DE PLÁSTICO	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 11 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 7 de 9	
152	SABANA DESECHABLE PARA MESA DE EXPLORACIÓN ESTANDAR PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 11 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 7 de 9	
153	SUTURA NYLON 4/0 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 11 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	
154	TIRAS REACTIVAS MARCA ONE TOUCH PARA LA DETECCIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE TOTAL CAPILAR C/50 TIRAS	CAJA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 11 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	
155	TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 11 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	
156	TUBO ENDOTRAQUEAL #3	PIEZA	Sí cumple	Tubo endotraqueal a partir del # 3 son con globo. Favor de confirmar. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partidas se aclara que de la partida 156 a la 161: Tubos endotraqueales sin globo, en calibres números 3.0, 3.5, 4.0, 4.5, 5.0 y 5.5 Lo anterior aplica para todos los licitantes.	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 11 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	
157	TUBO ENDOTRAQUEAL #3.5	PIEZA	Sí cumple	Tubo endotraqueal a partir del # 3 son con globo. Favor de confirmar. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partidas se aclara que de la partida 156 a la 161: Tubos endotraqueales sin globo, en calibres números 3.0, 3.5, 4.0, 4.5, 5.0 y 5.5 Lo anterior aplica para todos los licitantes.	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumén Listados y Distribución página 11 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Maria Angelica Martinez Manjarrez

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
158	TUBO ENDOTRAQUEAL #4	PIEZA	Tubo endotraqueal a partir del # 3 son con globo. Favor de confirmar. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partidas se aclara que de la partida 156 a la 161: Tubos endotraqueales sin globo, en calibres números 3.0, 3.5, 4.0, 4.5, 5.0 y 5.5 Lo anterior aplica para todos los licitantes.	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumen Listados y Distribución página 11 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	
159	TUBO ENDOTRAQUEAL #4.5	PIEZA	Tubo endotraqueal a partir del # 3 son con globo. Favor de confirmar. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partidas se aclara que de la partida 156 a la 161: Tubos endotraqueales sin globo, en calibres números 3.0, 3.5, 4.0, 4.5, 5.0 y 5.5 Lo anterior aplica para todos los licitantes.	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumen Listados y Distribución página 11 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	
160	TUBO ENDOTRAQUEAL #5	PIEZA	Tubo endotraqueal a partir del # 3 son con globo. Favor de confirmar. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partidas se aclara que de la partida 156 a la 161: Tubos endotraqueales sin globo, en calibres números 3.0, 3.5, 4.0, 4.5, 5.0 y 5.5 Lo anterior aplica para todos los licitantes.	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumen Listados y Distribución página 11 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	
161	TUBO ENDOTRAQUEAL #5.5	PIEZA	Tubo endotraqueal a partir del # 3 son con globo. Favor de confirmar. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partidas se aclara que de la partida 156 a la 161: Tubos endotraqueales sin globo, en calibres números 3.0, 3.5, 4.0, 4.5, 5.0 y 5.5 Lo anterior aplica para todos los licitantes.	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumen Listados y Distribución página 11 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Maria Angelica Martinez Manjarrez

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
162	TUBO ENDOTRAQUEAL #9	PIEZA	Tubo endotraqueal a partir del # 3 son con globo. Favor de confirmar. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partidas se aclara: partida 162: Tubos endotraqueales con globo, en calibre número 9. Lo anterior aplica para todos los licitantes.	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumen Listados y Distribución página 11 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	
163	VENDA COBAN 10 CM	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumen Listados y Distribución página 12 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	
164	VENDA COBAN 5 CM	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumen Listados y Distribución página 12 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	
165	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO DE ALGODÓN C/FIBRAS SINTETICAS ESTERIL ANCHO DE 10 CM. CON LARGO DE ESTIRADA DE 5 MTS. CAJA C/12 PIEZAS	PAQUETE		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumen Listados y Distribución página 12 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	
166	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO DE ALGODÓN C/FIBRAS SINTETICAS ESTERIL ANCHO DE 5 CM. CON LARGO DE ESTIRADA DE 5 MTS. CAJA C/12 PIEZAS	PAQUETE		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumen Listados y Distribución página 12 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 8 de 9	
167	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODÓN,C/FIBRAS SINTETICAS ESTERIL ANCHO DE 15 CMS CON LARGO DE ESTIRADA DE 5 MTS. CAJA C/12 PIEZAS	PAQUETE		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Resumen Listados y Distribución página 12 de 14 y Anexo 7 oferta económica pagina 9 de 9	

**MTRA. KARLA MARINA NIETO BAZÁN**

**MTRA. GABRIELA PATRICIA CADENA LERDO DE TEJADA**

SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

DIRECTORA DE PERSONAL

FIRMADO POR: MAGDALENO SOLIS PAULA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523240  
HASH:  
D91E3766CBBE4EF5B1A05380E3F68CCF315D06EEE7F7AD  
5A83103202AD4778FF

FIRMADO POR: MARTINEZ VALDEZ ROBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523240  
HASH:  
D91E3766CBBE4EF5B1A05380E3F68CCF315D06EEE7F7AD  
5A83103202AD4778FF

FIRMADO POR: ROBLES DORANTES BRENDA XIOAMARA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523240  
HASH:  
D91E3766CBBE4EF5B1A05380E3F68CCF315D06EEE7F7AD  
5A83103202AD4778FF

FIRMADO POR: NIETO BAZAN KARLA MARINA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523240  
HASH:  
D91E3766CBBE4EF5B1A05380E3F68CCF315D06EEE7F7AD  
5A83103202AD4778FF

FIRMADO POR: MERAZ BLANCO NESTOR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523240  
HASH:  
D91E3766CBBE4EF5B1A05380E3F68CCF315D06EEE7F7AD  
5A83103202AD4778FF

FIRMADO POR: CADENA LERDO DE TEJADA GABRIELA  
PATRICIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523240  
HASH:  
D91E3766CBBE4EF5B1A05380E3F68CCF315D06EEE7F7AD  
5A83103202AD4778FF

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
2	ACICLOVIR	CREMA. TUBO DE 5 GR.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
3	ÁCIDO NALIDIXICO / CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA	TABLETAS 500/50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
6	AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACIÓN DEL 2.5 A 3.5 %	ENVASE CON 1000 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
7	ALCOHOL ETILICO	SOLUCIÓN 70 GRADOS. RECIPIENTE DE UN LITRO		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
8	AMOXICILINA TRIHIDRATADA CLAVULANATO DE POTASIO	TABLETAS 875 MG ./ 125 MG. FRASCO CON 12 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
9	AMOXICILINA	CAPSULAS DE 500 MG. CAJA CON 12 CÁPSULAS BLISTER		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
14	AZITROMICINA	TABLETAS DE 500 MG. CAJA CON 3 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
16	BENZONATATO	CAPSULAS O PERLAS DE 100 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS O PERLAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
18	BUTILHIOSCINA / CLONIXINATO DE LISINA  AMPOLLETAS DE 20 MG./100 MG. CAJA CON 6 AMPOLLETAS 3 AMPOLLETAS CON BROMURO DE BUTILHIOSCINA Y 3 AMPOLLETAS CON CLONIXINATO DE LISINA		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
19	BUTILHIOSCINA / PARACETAMOL  TABLETAS DE 10 MGS. / 500 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
20	BUTILHIOSCINA  GRAGEAS DE 10 MGS. CAJA CON 10 GRAGEAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
21	BUTILHIOSCINA  SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20 MGS / ML. CAJA CON 3 AMPOLLETAS CON 1 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
22	CAPTOPRIL	TABLETAS DE 25 MGS. CAJA CON 30 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
23	CEFALEXINA	CAPSULAS DE 500 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS BLISTER		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
25	CETIRIZINA	TABLETAS DE 10 MG.CAJA CON 10 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
26	CIPROFLOXACINO	TABLETAS DE 500 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
30	CLONIXINATO DE LISINA	COMPRIMIDOS DE 250 MGS. CAJA CON 10 COMPRIMIDOS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
33	CLORHIDRATO DE AMBROXOL	COMPRIMIDOS O TABLETAS DE 30 MGS. CAJA CON 20 COMPRIMIDOS O TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
34	CLORHIDRATO DE CLINDAMICINA	CAPSULAS DE DE 300 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
35	CLORHIDRATO DE LOPERAMIDA	TABLETAS DE 2 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
37	CLORHIDRATO DE TIAMINA (VITAMINA B1) 100 MG. CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA (VITAMINA B6) 100 MG. CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) 1000 MCG. DICLOFENACO SÓDICO 75 MG.	SOLUCIÓN INYECTABLE CAJA CON 3 AMPOLLETAS	No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
39	CLOROPIRAMINA	TABLETAS DE 25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
42	CLORURO DE SODIO	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 0.9 % 0.9 G./ 100 ML. FRASCO O ENVASE DE 500 ML.	No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
43	DEXAMETASONA	SOLUCIÓN INYECTABLE 8 MG./2 ML. 1 AMPOLLETA O FRASCO ÁMPULA CON 2 ML.	No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
44	DICLOFENACO DIETILAMONIO	GEL DE 1.16 GR. (1.16%) TUBO CON 60 GR.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
45	DICLOFENACO SÓDICO	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 75 MGS. CAJA CON 2 AMPOLLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
46	DIFENIDOL	TABLETAS DE 25 MG. CAJA CON 30 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
53	HIDROCORTISONA / CLORANFENICOL / BENZOCAINA	SOLUCIÓN OTICA DE 10/25/20 MGS./1 ML. FRASCO CON 10 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
55	HIPROMELOSA AL 5 %	SOLUCIÓN OFTÁLMICA DE 5 MGS. / 1 ML. FRASCO CON 10 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
56	IBUPROFENO	TABLETAS DE 400 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
59	KETOROLACO TROMETAMINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 30 MG./1 ML. CAJA CON 3 AMPOLLETAS CON 1 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
61	KETOROLACO TROMETAMINA	TABLETAS SUBLINGUALES DE 30 MGS. CAJA CON 6 TABLETAS SUBLINGUALES		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
62	LEVOFLOXACINO	TABLETAS DE 750 MG. CAJA CON 7 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
63	LINCOMICINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 600 MGS./2 ML. CAJA CON 6 AMPOLLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
68	MECLIZINA / PIRIDOXINA	TABLETAS DE 25 / 50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
69	MECLIZINA / PIRIDOXINA	SOLUCIÓN INYECTABLE CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
70	METFORMINA	TABLETAS DE 850 MG. CAJA CON 30 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
71	METOCARBAMOL / PARACETAMOL	TABLETAS DE 400 MGS / 350 MGS. CAJA CON 24 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
72	METOCLOPRAMIDA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 10 MG./2ML. CAJA CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
73	METOCLOPRAMIDA	TABLETAS DE 10 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
74	METRONIDAZOL DIYODOHIDROXIQUINOLEÍNA	/ CAPSULAS DE 400 / 200 MGS. CAJA CON 30 CAPSULAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
81	PARACETAMOL	TABLETAS DE 500 MGS CAJA 10		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
87	SULFATO DE GENTAMICINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 160 MGS. CAJA CON 5 AMPOLLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
90	TOBRAMICINA / DEXAMETASONA	SOLUCIÓN OFTÁLMICA DE 3 MG./1 MG. / 1 ML. FRASCO GOTERO CON 6 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
91	TRIMEBUTINA	TABLETAS DE 200 MG. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
92	TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL	TABLETAS DE 160 / 800 MGS. CAJA CON 14 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
94	XILOCAINA (LIDOCAINA)	SPRAY 10 %		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**MEDICAMENTOS DE PATENTE**

95	AKABAR	CAPSULAS DE 200 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
----	--------	---	--	-----------	---	--	---

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
96	ALKA SELTZER	TABLETAS EFERVESCENTES CAJA CON 24 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
97	ANDANTOL	JALEA DE 0.75 MG, TUBO DE 25 GRS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
98	ASPIRINA PROTEC	TABLETAS DE 100 MGS. CAJA CON 28 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
99	ASPIRINA	TABLETAS DE 500 MG. CAJA CON 100 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
100	ATHOS	CAPSULAS DE 30 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
101	BEDOYECTA TRI	SOLUCION INYECTABLE. CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
102	DIGENOR PLUS	CAJA CON 30 CAPSULAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
105	MUCOANGIN	PASTILLAS DE 20 MG. CAJA CON 20 PASTILLAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Médica Palveg SA de CV

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
107	RIOPAN	CAJA CON 20 SOBRES		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
108	TAFIROL AC	TABLETAS DE 500 / 50 MG. CAJA CON 15 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
109	TREDA	CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
110	VISINE EXTRA	SOLUCIÓN OFTÁLMICA FRASCO GOTERO CON 15 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

MTRA. KARLA MARINA NIETO BAZÁN

SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

MTRA. GABRIELA PATRICIA CADENA LERDO DE TEJADA

DIRECTORA DE PERSONAL

FIRMADO POR: MAGDALENO SOLIS PAULA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1531925  
HASH:  
1E87E4FCE1D5BC7C623E9EDC768DEB882088F092162A5B  
794E31B44617B9DC61

FIRMADO POR: MARTINEZ VALDEZ ROBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1531925  
HASH:  
1E87E4FCE1D5BC7C623E9EDC768DEB882088F092162A5B  
794E31B44617B9DC61

FIRMADO POR: ROBLES DORANTES BRENDA XIOAMARA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1531925  
HASH:  
1E87E4FCE1D5BC7C623E9EDC768DEB882088F092162A5B  
794E31B44617B9DC61

FIRMADO POR: NIETO BAZAN KARLA MARINA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1531925  
HASH:  
1E87E4FCE1D5BC7C623E9EDC768DEB882088F092162A5B  
794E31B44617B9DC61

FIRMADO POR: CADENA LERDO DE TEJADA GABRIELA  
PATRICIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1531925  
HASH:  
1E87E4FCE1D5BC7C623E9EDC768DEB882088F092162A5B  
794E31B44617B9DC61

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
1	ACICLOVIR	TABLETAS DE 400 MG. CAJA CON 35 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
2	ACICLOVIR	CREMA. TUBO DE 5 GR.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
3	ÁCIDO NALIDIXICO / CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA	TABLETAS 500/50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
5	AGUA ESTÉRIL INYECTABLE	SOLUCIÓN INYECTABLE FRASCO CON 500 ML		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
6	AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACIÓN DEL 2.5 A 3.5 % ENVASE CON 1000 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
7	ALCOHOL ETILICO SOLUCIÓN 70 GRADOS. RECIPIENTE DE UN LITRO		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
9	AMOXICILINA CAPSULAS DE 500 MG. CAJA CON 12 CÁPSULAS BLISTER		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
10	AMPICILINA SODICA SOLUCIÓN INYECTABLE DE 1 G / 5 ML. CAJA CON 1 FRASCO AMPULA		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
11	AMPICILINA TRIHIDRATADA CAPSULAS DE 500 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
14	AZITROMICINA TABLETAS DE 500 MG. CAJA CON 3 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
15	BENCILPENICILINA SÓDICA 200,000 UI, BENCILPENICILINA PROCAINICA 600,000 UI.	SOLUCIÓN INYECTABLE	No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
16	BENZONATATO	CAPSULAS O PERLAS DE 100 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS O PERLAS	No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
17	BROMURO DE PINAVERIO / SIMETICONA EQUIVALENTE A DIMETICONA	CAPSULA DE 100 / 300 MG. CAJA CON 14 CAPSULAS	No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
18	BUTILHIOSCINA / CLONIXINATO DE LISINA	AMPOLLETAS DE 20 MG./100 MG. CAJA CON 6 AMPOLLETAS 3 AMPOLLETAS CON BROMURO DE BUTILHIOSCINA Y 3 AMPOLLETAS CON CLONIXINATO DE LISINA	No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
19	BUTILHIOSCINA / PARACETAMOL	TABLETAS DE 10 MGS. / 500 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
20	BUTILHIOSCINA	GRAGEAS DE 10 MGS. CAJA CON 10 GRAGEAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
21	BUTILHIOSCINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20 MGS / ML. CAJA CON 3 AMPOLLETAS CON 1 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
22	CAPTOPRIL	TABLETAS DE 25 MGS. CAJA CON 30 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
23	CEFALEXINA	CAPSULAS DE 500 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS BLISTER		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
25	CETIRIZINA	TABLETAS DE 10 MG.CAJA CON 10 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
26	CIPROFLOXACINO	TABLETAS DE 500 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
29	CITRATO DE ALVERINA / SIMETICONA	CAPSULAS DE 60 / 300 MG. CAJA CON 20 CAPSULAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
30	CLONIXINATO DE LISINA	COMPRIMIDOS DE 250 MGS. CAJA CON 10 COMPRIMIDOS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
32	CLORHIDRATO DE AMANTADINA MALEATO DE CLORFENAMINA PARACETAMOL	CAPSULAS DE 50 /3 / 300 MGS. CAJA CON 24 CAPSULAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
33	CLORHIDRATO DE AMBROXOL	COMPRIMIDOS O TABLETAS DE 30 MGS. CAJA CON 20 COMPRIMIDOS O TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
34	CLORHIDRATO DE CLINDAMICINA	CAPSULAS DE DE 300 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
35	CLORHIDRATO DE LOPERAMIDA  TABLETAS DE 2 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
37	CLORHIDRATO DE TIAMINA (VITAMINA B1) 100 MG. CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA (VITAMINA B6) 100 MG. CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) 1000 MCG. DICLOFENACO SÓDICO 75 MG.  SOLUCIÓN INYECTABLE CAJA CON 3 AMPOLLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
38	CLORHIDRATO DE TIAMINA (VITAMINA B1) 100 MG. CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA (VITAMINA B6) 100 MG. CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) 5 MG. FOSFATO SÓDICO DE DEXAMETASONA 4 MG. CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 30MG  SOLUCIÓN INYECTABLE CAJA CON 3 AMPOLLETAS Y JERINGAS 1/2ML/ ML		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
39	CLOROPIRAMINA  TABLETAS DE 25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
40	CLOROPIRAMINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20 MG./ 2 ML. CAJA CON 5 AMPOLLETAS CON 2 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
41	CLORURO DE ETILO	SOLUCIÓN / BOTE CON TAPÓN ASPERSOR, 175ML		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
42	CLORURO DE SODIO	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 0.9 %, 0.9 G./ 100 ML. FRASCO O ENVASE DE 500 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
43	DEXAMETASONA	SOLUCIÓN INYECTABLE 8 MG./2 ML. 1 AMPOLLETA O FRASCO ÁMPULA CON 2 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
44	DICLOFENACO DIETILAMONIO	GEL DE 1.16 GR. (1.16%) TUBO CON 60 GR.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
47	DIMENHIDRINATO	TABLETAS DE 50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
49	DIPROPIONATO DE BETAMETASONA 0.0643 GR. EQUIVALENTE A 50 MGS. DE BETAMETASONA CLOTRIMAZOL 1.0 G. SULFATO DE GENTAMICINA 0.100 G.	CREMA TUBO CON 40 GR.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
50	ERITROMICINA	TABLETAS DE 500 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
51	GLICERILO TRINITRATO DE NITROGLICERINA 40 MG. EXCIPIENTE CVP 1 PARCHES QUE LIBERAN 5 MG./24 HRS.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
52	GLUCOSA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 5% 5G/100 ML. FRASCO 500 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
53	HIDROCORTISONA / CLORANFENICOL / BENZOCAINA SOLUCIÓN OTICA DE 10/25/20 MGS./1 ML. FRASCO CON 10 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
55	HIPROMELOSA AL 5 % SOLUCIÓN OFTÁLMICA DE 5 MGS. / 1 ML. FRASCO CON 10 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
56	IBUPROFENO	TABLETAS DE 400 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
57	INDOMETACINA	CREMA DE 2.5 GR./100 GR. TUBO CON 40 GR.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
58	ISOSORBIDA DINITRATO	TABLETAS DE 5 MG. CAJA CON 40 TABLETAS SUBLINGUALES		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
59	KETOROLACO TROMETAMINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 30 MG./1 ML. CAJA CON 3 AMPOLLETAS CON 1 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
60	KETOROLACO TROMETAMINA  TABLETAS DE 10 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS RECUBIERTAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
61	KETOROLACO TROMETAMINA  TABLETAS SUBLINGUALES DE 30 MGS. CAJA CON 6 TABLETAS SUBLINGUALES		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
62	LEVOFLOXACINO  TABLETAS DE 750 MG. CAJA CON 7 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
63	LINCOMICINA  SOLUCIÓN INYECTABLE DE 600 MGS./2 ML. CAJA CON 6 AMPOLLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
64	LISINA CLONIXINATO DE / PARGAVERINA  COMPRIMIDO DE 125 / 10 MG, CAD CON 20 COMPRIMIDOS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
65	LORATADINA / BETAMETASONA  TABLETAS DE 5 MGS. / 0.25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
66	LORATADINA  TABLETAS DE 10 MG. CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
68	MECLIZINA / PIRIDOXINA  TABLETAS DE 25 / 50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
70	METFORMINA	TABLETAS DE 850 MG. CAJA CON 30 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
72	METOCLOPRAMIDA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 10 MG./2ML. CAJA CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
73	METOCLOPRAMIDA	TABLETAS DE 10 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
74	METRONIDAZOL DIYODOHIDROXIQUINOLEÍNA	/ CAPSULAS DE 400 / 200 MGS. CAJA CON 30 CAPSULAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
76	NAFAZOLINA	SOLUCIÓN NASAL DE 1MG. FRASCO CON 15 ML		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
78	NAPROXENO SÓDICO / PARACETAMOL	TABLETAS DE 275 / 300 MGS. CAJA CON 15 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
79	NORFENEFRINA CLORHIDRATO DE	SOLUCIÓN GOTAS, 1 GR /100 ML, FCO GOTERO 24 ML		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
80	OMEPRAZOL	CAPSULAS DE 20 MGS. CAJA CON 14 CÁPSULAS EN BLISTER		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
81	PARACETAMOL	TABLETAS DE 500 MGS CAJA 10		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
84	PREDNISONA	TABLETAS DE 5 MG. CAJA CON 30 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
85	SOLUCION DX 50% 50ML	50% 50ML		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
86	SOLUCION HARTMAN	500 ML		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
88	SULFATO DE NEOMICINA / SULFATO DE POLIMIXINA B / GRAMICIDINA SOLUCIÓN OFTÁLMICA DE 1.750 MGS / 5,000 U / 0.025 MGS / 1 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
91	TRIMEBUTINA TABLETAS DE 200 MG. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
92	TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL TABLETAS DE 160 / 800 MGS. CAJA CON 14 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó; así como también no presentó en su propuesta técnica el número de registro sanitario del medicamento genérico.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**MEDICAMENTOS DE PATENTE**

95	AKABAR CAPSULAS DE 200 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en los que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
----	---	--	-----------	--	--	---

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
97	ANDANTOL	JALEA DE 0.75 MG, TUBO DE 25 GRS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en los que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
98	ASPIRINA PROTEC	TABLETAS DE 100 MGS. CAJA CON 28 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en los que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
99	ASPIRINA	TABLETAS DE 500 MG. CAJA CON 100 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en los que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
100	ATHOS	CAPSULAS DE 30 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en los que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
101	BEDOYECTA TRI	SOLUCION INYECTABLE. CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en los que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
106	REUMOPHAN ALKA	TABLETAS DE 125 / 25 / 725 MG. CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en los que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
107	RIOPAN	CAJA CON 20 SOBRES		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en los que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
108	TAFIROLAC	TABLETAS DE 500 / 50 MG. CAJA CON 15 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en los que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
109	TREDA	CAJA CON 20 TABLETAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en los que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
110	VISINE EXTRA	SOLUCIÓN OFTÁLMICA FRASCO GOTERO CON 15 ML.		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" parrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento de patente en los que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS**

111	ABATELenguas DE MADERA DESECHABLES LARGO 142 MM. ANCHO DE 18 MM. PAQUETE CON 500 PIEZAS	PAQUETE		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 13 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 9 de 13	
112	ALGODÓN EN TORUNDA 500 GR.	BOLSA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 13 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 9 de 13	
113	AMBU RESUCITADOR DESECHABLE OVAL ADULTO PESO CORPORAL DESDE 30 KG (10 AÑOS) VOLUMEN 1475 ML. DIMENSIONES (LARGO X DIÁMETRO) 291 MM X 128 MM (11.45 PULG. X 5 PULG.)	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 13 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 9 de 13	
114	BANDAS ADHESIVAS, CAJA CON 100	CAJA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 13 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 9 de 13	
115	BAUMANÓMETRO ANEROIDE MANÓMETRO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO ESPECIAL BRAZALETE DE NYLON CLÁSICO CÁMARA DE AIRE DE PVC DE DOS TUBOS PARA ADULTO PERA DE PVC ESTÁNDAR VÁLVULA LIBERADORA DE AIRE GRANDE CON MUELLE VÁLVULA DE ALIVIO DE LA BOMBILLA CÓNICA ESTUCHE DE NYLON CON CIERRE	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 13 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 9 de 13	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
116	BENZAL	GALON		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 14 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 9 de 13	
117	CABESTRILLOS	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 14 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 9 de 13	
118	CATETER P/VENOCLISIS CAL 18 G PZA	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 14 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 9 de 13	
119	CATETER P/VENOCLISIS CAL 19 G PZA	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 14 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 9 de 13	
120	CILINDRO PORTÁTIL DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO "E" CON CAPACIDAD DE 682 LITROS, CARRO TRANSPORTADOR REGULADOR CÁNULA NASAL VASO HUMIDIFICADOR BOTELLA DE AGUA BIDESTILADA	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 14 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 9 de 13	
121	COLD/HOT PACK	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 14 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
122	COLLARIN TIPO STIFNECK SELECT ADULTO TAMAÑO MEDIANO	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 14 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
123	CUBREBOCAS DE TRIPLE HOJA, PLEGADOS (COLOR AZUL) PARA USO EN AREA HOSPITALARIA, DESECHABLES CAJA C/50 PIEZAS	CAJA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 14 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
124	DETECTOR FETAL MINIDOPLER CON DISPLAY HOME CARE USADO PARA ESCUCHAR LOS SONIDOS CARDIACOS FETALES CONTIENE UNA BATERIA DE 8.4 V NI-MH RECARGABLE UN CARGADOR EXTERNO Y PANTALLA LCD DE ALTO CONTRASTE	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 14 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
125	EQUIPO PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA MARCA ONE TOUCH ULTRA MINI	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 14 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
127	ESTILETE PARA INTUBACION	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 14 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
128	ESTUCHE DE DISECCIÓN DE 16 PIEZAS DE ACERO INOXIDABLE CON LOS SIGUIENTES: PINZA DE DISECCIÓN SIN DIENTE 14 CM. PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTE DE 14 CM. PINZA KELLY CURVA 14 CM. PINZA KELLY RECTA 14 M. PINZA MOSQUITO RECTA 14 CM. MANGO DE BISTURÍ #4 SEPARADOR DE FABREU 15 CM. PORTA AGUJA MAYO HEGAR 14 CM. TIJERA AGUDA ROMA 14 CM. TIJERA AGUDA ROMA CURVA 14 CM. SONDA ACANALADA, ESTILETE CON OJILLO, GANCHO HERINAS, AGUJA #8, HOJA DE BISTURÍ Y ESTUCHE	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 15 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
129	GASA ESTÉRIL SIN TRAMA DE 10 x 10 CM. CAJA C/100 PIEZAS	CAJA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 15 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
130	GUANTES DE LATEX NO ESTERIL DESECHABLE CHICOS CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 15 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
131	GUANTES DE LATEX NO ESTERIL DESECHABLE GRANDES CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 15 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
132	GUANTES DE LATEX NO ESTERIL DESECHABLE MEDIANOS CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 15 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
133	ISODINE	GALON	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 15 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
134	JABON QUIRURGICO	GALON	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 15 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
135	JERINGA DE PLASTICO HIPODERMICA AGUJA DE INSULINA 1 ML CAJA DE 100 PIEZAS	CAJA	Sí cumple	Jeringa para insulina de 1ML Cal. 27 y 29. Favor de indicar el calibre requerido. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partida 135, no se señala el calibre de la jeringa; sin embargo, puede ser calibre 27 o 29. Esta consideración aplica a todos los licitantes.	Anexo 1 Oferta Técnica página 15 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
136	JERINGA DE PLÁSTICO HIPODERMICA CON AGUJA 21 X 32 MM DE 5 ML. CAJA C/100 PZAS.	CAJA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 15 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 10 de 13	
137	JERINGA DE PLÁSTICO HIPODERMICA CON AGUJA 22 X 32 MM DE 5 ML CAJA C/100 PZAS.	CAJA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 15 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 11 de 13	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
139	LÁMPARA DE PIE RODABLE (DE CHICOTE) CON ANTENA TELESCÓPICA EN TUBO DE ACERO CON ACABADO CROMADO APAGADOR INTEGRAL EN EL CABLE BASE DE TRIPIE TUBULAR DE ACERO PANTALLA CON PERFORACIONES PARA VENTILADOR EN LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO CON SOCKET Y ADITAMENTO QUE LO CENTRE PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE EN ANTENA DE ACERO RUEDAS GIRATORIAS TIPO BOLA DE APROXIMADAMENTE 48 MM DE DIÁMETRO DE HULE NEGRO, ALTURA DE 2.0 M	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 16 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 11 de 13	
140	LANCETAS PARA EQUIPO DE DETECCIÓN DE GLUCOSA ONE TOUCH CAJA CON 25 PIEZAS	CAJA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 16 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 11 de 13	
142	MASCARILLA C/RESERVORIO PEDIATRICA	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 16 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 11 de 13	
144	MASCARILLA SIMPLE PEDIATRICA	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 16 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 11 de 13	
148	OXÍMETRO DE DEDO PORTÁTIL DIGITAL MIDE OXIGENACIÓN EN LA SANGRE Y FRECUENCIA CARDIACA.	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 17 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	
149	PORTAVENOCLISIS C/BASE TRIPLE TUBULAR CROMADO ALTO 110cm HASTA 200 cm. DIÁMETRO 46 cm. INCLINACIÓN MAX. 10° ESQUINAS PROTEGIDAS CON TAPAS DE ALTO IMPACTO RODAJA DE NYLON CON DOBLE PISADA PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE DE ALTURA DE LA EXTENSIÓN	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 17 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	
150	PUNTAS NAALES PEDIATRICAS	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 18 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	
151	RIÑON DE PLASTICO DIMENSIONES: LARGO 25.5 CM, ALTURA 5.0 CM, CAPACIDAD: 500 ML, MATERIAL: POLIPROPILENO PRESENTACION: UNA PIEZA EN BOLSA DE PLÁSTICO	PIEZA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 18 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	
152	SABANA DESECHABLE PARA MESA DE EXPLORACIÓN ESTANDAR PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 18 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	
153	SUTURA NYLON 4/0 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 18 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	
154	TIRAS REACTIVAS MARCA ONE TOUCH PARA LA DETECCIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE TOTAL CAPILAR C/50 TIRAS	CAJA	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 18 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
155	TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 18 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	
156	TUBO ENDOTRAQUEAL #3	PIEZA	Tubo endotraqueal a partir del # 3 son con globo. Favor de confirmar. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partidas se aclara que de la partida 156 a la 161: Tubos endotraqueales sin globo, en calibres números 3.0, 3.5, 4.0, 4.5, 5.0 y 5.5 Lo anterior aplica para todos los licitantes.	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 18 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	
157	TUBO ENDOTRAQUEAL #3.5	PIEZA	Tubo endotraqueal a partir del # 3 son con globo. Favor de confirmar. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partidas se aclara que de la partida 156 a la 161: Tubos endotraqueales sin globo, en calibres números 3.0, 3.5, 4.0, 4.5, 5.0 y 5.5 Lo anterior aplica para todos los licitantes.	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 18 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	
158	TUBO ENDOTRAQUEAL #4	PIEZA	Tubo endotraqueal a partir del # 3 son con globo. Favor de confirmar. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partidas se aclara que de la partida 156 a la 161: Tubos endotraqueales sin globo, en calibres números 3.0, 3.5, 4.0, 4.5, 5.0 y 5.5 Lo anterior aplica para todos los licitantes.	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 18 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	
159	TUBO ENDOTRAQUEAL #4.5	PIEZA	Tubo endotraqueal a partir del # 3 son con globo. Favor de confirmar. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partidas se aclara que de la partida 156 a la 161: Tubos endotraqueales sin globo, en calibres números 3.0, 3.5, 4.0, 4.5, 5.0 y 5.5 Lo anterior aplica para todos los licitantes.	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 18 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: SERBITECSA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No cumple</b>	Foja	Fundamento Legal
162	TUBO ENDOTRAQUEAL #9	PIEZA	Tubo endotraqueal a partir del # 3 son con globo. Favor de confirmar. De acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3 "descripción detallada de la contratación" Resumen listados y distribución Materiales, accesorios y suministros médicos, partidas se aclara: partida 162: Tubos endotraqueales con globo, en calibre número 9. Lo anterior aplica para todos los licitantes.	Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 18 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	
163	VENDA COBAN 10 CM	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 18 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	
164	VENDA COBAN 5 CM	PIEZA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 18 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 12 de 13	
165	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO DE ALGODÓN C/FIBRAS SINTETICAS ESTERIL ANCHO DE 10 CM. CON LARGO DE ESTIRADA DE 5 MTS. CAJA C/12 PIEZAS	PAQUETE		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 19 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 13 de 13	
166	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO DE ALGODÓN C/FIBRAS SINTETICAS ESTERIL ANCHO DE 5 CM. CON LARGO DE ESTIRADA DE 5 MTS. CAJA C/12 PIEZAS	PAQUETE		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 19 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 13 de 13	
167	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODÓN,C/FIBRAS SINTETICAS ESTERIL ANCHO DE 15 CMS CON LARGO DE ESTIRADA DE 5 MTS. CAJA C/12 PIEZAS	PAQUETE		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 19 de 19 y Anexo 9 oferta económica pagina 13 de 13	

MTRA. KARLA MARINA NIETO BAZÁN

SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

MTRA. GABRIELA PATRICIA CADENA LERDO DE TEJADA

DIRECTORA DE PERSONAL

FIRMADO POR: MAGDALENO SOLIS PAULA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1523251  
HASH:  
EA4903E58BF6C440E6CFA435910EA9A6CD15C21C7B8EFD  
B498B3B358038C1FB7

FIRMADO POR: MARTINEZ VALDEZ ROBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1523251  
HASH:  
EA4903E58BF6C440E6CFA435910EA9A6CD15C21C7B8EFD  
B498B3B358038C1FB7

FIRMADO POR: ROBLES DORANTES BRENDA XIOAMARA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523251  
HASH:  
EA4903E58BF6C440E6CFA435910EA9A6CD15C21C7B8EFD  
B498B3B358038C1FB7

FIRMADO POR: MERAZ BLANCO NESTOR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523251  
HASH:  
EA4903E58BF6C440E6CFA435910EA9A6CD15C21C7B8EFD  
B498B3B358038C1FB7

FIRMADO POR: NIETO BAZAN KARLA MARINA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523251  
HASH:  
EA4903E58BF6C440E6CFA435910EA9A6CD15C21C7B8EFD  
B498B3B358038C1FB7

FIRMADO POR: CADENA LERDO DE TEJADA GABRIELA  
PATRICIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523251  
HASH:  
EA4903E58BF6C440E6CFA435910EA9A6CD15C21C7B8EFD  
B498B3B358038C1FB7

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Solufam S.A. de C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
1	ACICLOVIR	TABLETAS DE 400 MG. CAJA CON 35 TABLETAS		No cumple	La muestra no corresponde: Nombre de la marca entregada: <b>Maclor</b> Nombre de la marca en la oferta técnica y económica: <b>Lesaclor</b>		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
2	ACICLOVIR	CREMA. TUBO DE 5 GR.		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 1 de 6 y Anexo 7 oferta económica página 1 de 3 y muestra entregada.	
3	ÁCIDO NALIDIXICO / CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA	TABLETAS 500/50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 1 de 6 y Anexo 7 oferta económica página 1 de 3 y muestra entregada.	
8	AMOXICILINA TRIHIDRATADA / CLAVULANATO DE POTASIO	TABLETAS 875 MG ./ 125 MG. FRASCO CON 12 TABLETAS		No cumple	La presentación de la muestra, Anexo 1 oferta técnica y Anexo 7 oferta económica es de 10 tabletas no corresponde a la presentación solicitada en la convocatoria Anexo 1 partida 8		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
9	AMOXICILINA	CAPSULAS DE 500 MG. CAJA CON 12 CÁPSULAS BLISTER		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 1 de 6 y Anexo 7 oferta económica página 1 de 3 y muestra entregada.	
11	AMPICILINA TRIHIDRATADA	CAPSULAS DE 500 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS		No cumple	De acuerdo con el Anexo 1 numeral 3 "Descripción detallada de la contratación" párrafo 8, el licitante no presentó al día hábil siguiente al acto de la presentación y apertura de proposiciones, una muestra del medicamento genérico en el que participó.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Solufam S.A. de C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
14	AZITROMICINA	TABLETAS DE 500 MG. CAJA CON 3 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 1 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 1 de 3 y muestra entregada.	
16	BENZONATATO	CAPSULAS O PERLAS DE 100 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS O PERLAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 1 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 1 de 3 y muestra entregada.	
17	BROMURO DE PINAVERIO / SIMETICONA EQUIVALENTE A DIMETICONA	CAPSULA DE 100 / 300 MG. CAJA CON 14 CAPSULAS		No cumple	La presentación de la muestra, Anexo 1 oferta técnica y Anexo 7 oferta económica es de 16 cápsulas no corresponde a la presentación solicitada en la convocatoria Anexo 1 partida 17		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
18	BUTILHIOSCINA / CLONIXINATO DE LISINA	AMPOLLETAS DE 20 MG./100 MG. CAJA CON 6 AMPOLLETAS 3 AMPOLLETAS CON BROMURO DE BUTILHIOSCINA Y 3 AMPOLLETAS CON CLONIXINATO DE LISINA		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 1 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 1 de 3 y muestra entregada.	
19	BUTILHIOSCINA / PARACETAMOL	TABLETAS DE 10 MGS. / 500 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 1 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 1 de 3 y muestra entregada.	
20	BUTILHIOSCINA	GRAGEAS DE 10 MGS. CAJA CON 10 GRAGEAS		No cumple	El Registro sanitario de la muestra 275M2018 SSA no corresponde con el Registro Sanitario que se indica en el Anexo 1 oferta técnica 074M2019 SSA		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
21	BUTILHIOSCINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20 MGS / ML. CAJA CON 3 AMPOLLETAS CON 1 ML.		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 1 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 1 de 3 y muestra entregada.	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Solufam S.A. de C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
23	CEFALEXINA	CAPSULAS DE 500 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS BLISTER		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 1 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 1 de 3 y muestra entregada.	
26	CIPROFLOXACINO	TABLETAS DE 500 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
29	CITRATO DE ALVERINA / SIMETICONA	CAPSULAS DE 60 / 300 MG. CAJA CON 20 CAPSULAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
30	CLONIXINATO DE LISINA	COMPRIMIDOS DE 250 MGS. CAJA CON 10 COMPRIMIDOS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
32	CLORHIDRATO DE AMANTADINA MALEATO DE CLORFENAMINA PARACETAMOL	CAPSULAS DE 50 /3 / 300 MGS. CAJA CON 24 CAPSULAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
34	CLORHIDRATO DE CLINDAMICINA	CAPSULAS DE DE 300 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
39	CLOROPIRAMINA	TABLETAS DE 25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
40	CLOROPIRAMINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20 MG./ 2 ML. CAJA CON 5 AMPOLLETAS CON 2 ML.		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
44	DICLOFENACO DIETILAMONIO	GEL DE 1.16 GR. (1.16%) TUBO CON 60 GR.		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
47	DIMENHIDRINATO	TABLETAS DE 50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
55	HIPROMELOSA AL 5 %	SOLUCIÓN OFTÁLMICA DE 5 MGS. / 1 ML. FRASCO CON 10 ML.		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
56	IBUPROFENO	TABLETAS DE 400 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Solufam S.A. de C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
57	INDOMETACINA	CREMA DE 2.5 GR./100 GR. TUBO CON 40 GR.		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
60	KETOROLACO TROMETAMINA	TABLETAS DE 10 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS RECUBIERTAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
61	KETOROLACO TROMETAMINA	TABLETAS SUBLINGUALES DE 30 MGS. CAJA CON 6 TABLETAS SUBLINGUALES		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
62	LEVOFLOXACINO	TABLETAS DE 750 MG. CAJA CON 7 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
65	LORATADINA / BETAMETASONA	TABLETAS DE 5 MGS. / 0.25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
66	LORATADINA	TABLETAS DE 10 MG. CON 20 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
80	OMEPRAZOL	CAPSULAS DE 20 MGS. CAJA CON 14 CÁPSULAS EN BLISTER		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
81	PARACETAMOL	TABLETAS DE 500 MGS CAJA 10		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
91	TRIMEBUTINA	TABLETAS DE 200 MG. CAJA CON 20 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
92	TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL	TABLETAS DE 160 / 800 MGS. CAJA CON 14 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	

**MEDICAMENTOS DE PATENTE**

95	AKABAR	CAPSULAS DE 200 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
97	ANDANTOL	JALEA DE 0.75 MG, TUBO DE 25 GRS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	

**"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores"**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

LICITANTE: Solufam S.A. de C.V.

No. de Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
98	ASPIRINA PROTEC	TABLETAS DE 100 MGS. CAJA CON 28 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
100	ATHOS	CAPSULAS DE 30 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 2 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 2 de 3 y muestra entregada.	
101	BEDOYECTA TRI	SOLUCION INYECTABLE. CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 3 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 3 y muestra entregada.	
105	MUCOANGIN	PASTILLAS DE 20 MG. CAJA CON 20 PASTILLAS		No cumple	La presentación de la muestra, Anexo 1 oferta técnica y Anexo 7 oferta económica es de 18 pastillas no corresponde a la presentación solicitada en la convocatoria Anexo 1 partida 105		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
106	REUMOPHAN ALKA	TABLETAS DE 125 / 25 / 725 MG. CAJA CON 20 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 3 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 3 y muestra entregada.	
107	RIOPAN	CAJA CON 20 SOBRES		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 3 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 3 y muestra entregada.	
108	TAFIROL AC	TABLETAS DE 500 / 50 MG. CAJA CON 15 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 3 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 3 y muestra entregada.	
109	TREDA	CAJA CON 20 TABLETAS		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 3 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 3 y muestra entregada.	
110	VISINE EXTRA	SOLUCIÓN OFTÁLMICA FRASCO GOTERO CON 15 ML.		Sí cumple		Anexo 1 Oferta Técnica página 3 de 6 y Anexo 7 oferta económica pagina 3 de 3 y muestra entregada.	

MTRA. KARLA MARINA NIETO BAZÁN

SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

MTRA. GABRIELA PATRICIA CADENA LERDO DE TEJADA

DIRECTORA DE PERSONAL

FIRMADO POR: MAGDALENO SOLIS PAULA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523244  
HASH:  
F9FF757F077088DECBEA39E0E140EE9798A8B5231DBE0C  
47F05DA67A28AB8E87

FIRMADO POR: MARTINEZ VALDEZ ROBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523244  
HASH:  
F9FF757F077088DECBEA39E0E140EE9798A8B5231DBE0C  
47F05DA67A28AB8E87

FIRMADO POR: ROBLES DORANTES BRENDA XIOAMARA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523244  
HASH:  
F9FF757F077088DECBEA39E0E140EE9798A8B5231DBE0C  
47F05DA67A28AB8E87

FIRMADO POR: NIETO BAZAN KARLA MARINA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523244  
HASH:  
F9FF757F077088DECBEA39E0E140EE9798A8B5231DBE0C  
47F05DA67A28AB8E87

FIRMADO POR: MERAZ BLANCO NESTOR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523244  
HASH:  
F9FF757F077088DECBEA39E0E140EE9798A8B5231DBE0C  
47F05DA67A28AB8E87

FIRMADO POR: CADENA LERDO DE TEJADA GABRIELA  
PATRICIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1523244  
HASH:  
F9FF757F077088DECBEA39E0E140EE9798A8B5231DBE0C  
47F05DA67A28AB8E87

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

## ANEXO

### Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----  
-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

## **ANEXO 4**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-074/2022

Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

9 de noviembre de 2022

MEDICAMENTOS GENÉRICOS (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)																		
No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad (a)	FOREFRONT in Health, S.A. de C.V.		SOLUFAM, S.A. de C.V.		Productos Farmacéuticos La Divina Providencia GUESYA, S.A.S. de C.V.		Médica Palveg, S.A. de C.V.		Serbiteca, S.A. de C.V.		Gabriela Fumie Batiz Ohara		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Precio unitario (No aplica IVA) + 10%)	
					Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)	Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)	Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)	Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)	Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)	Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)		
2	ACICLOVIR	CREMA. TUBO DE 5 GR.	TUBO	84	\$17.72	\$1,488.48			\$22.10	\$1,856.40	\$207.25	\$17,409.00	\$24.00	\$2,016.00	\$17.65	\$1,482.60	\$24.31	
3	ÁCIDO NALIDIXICO / CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA	TABLETAS 500/50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	290	\$111.37	\$32,297.30	\$84.08	\$24,383.20	\$61.53	\$17,843.70	\$118.05	\$34,234.50	\$130.00	\$37,700.00	\$61.46	\$17,823.40	\$107.50	
9	AMOXICILINA	CAPSULAS DE 500 MG. CAJA CON 12 CÁPSULAS BLISTER	CAJA	108	\$20.33	\$2,195.64	\$14.20	\$1,533.60	\$27.53	\$2,973.24	\$28.62	\$3,090.96	\$51.20	\$5,529.60	\$14.13	\$1,526.04	\$26.32	
14	AZITROMICINA	TABLETAS DE 500 MG. CAJA CON 3 TABLETAS	CAJA	260	\$41.15	\$10,699.00	\$31.96	\$8,309.60	\$23.54	\$6,120.40	\$51.13	\$13,293.80	\$56.00	\$14,560.00			\$45.27	
16	BENZONATATO	CAPSULAS O PERLAS DE 100 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS O PERLAS	CAJA	64	\$58.37	\$3,735.68			\$23.91	\$1,530.24	\$35.12	\$2,247.68	\$53.00	\$3,392.00	\$23.84	\$1,525.76	\$38.63	
18	BUTILHIOSCINA / CLONIXINATO DE LISINA	AMPOLLETAS DE 20 MGS/100 MG. CAJA CON 6 AMPOLLETAS 3 AMPOLLETAS CON BROMURO DE BUTILHIOSCINA Y 3	CAJA	73					\$65.21	\$4,760.33			\$118.50	\$8,650.50	\$65.14	\$4,755.22	\$71.73	
19	BUTILHIOSCINA / PARACETAMOL	TABLETAS DE 10 MGS. / 500 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	453	\$89.97	\$40,756.41	\$48.71	\$22,065.63			\$320.63	\$145,245.39	\$139.60	\$63,238.80	\$48.64	\$22,033.92	\$98.97	
21	BUTILHIOSCINA	SOLUCION INYECTABLE DE 20 MGS / ML. CAJA CON 3 AMPOLLETAS CON 1 ML.	CAJA	144	\$40.60	\$5,846.40	\$240.87	\$34,685.28	\$25.00	\$3,600.00			\$416.30	\$59,947.20	\$24.93	\$3,589.92	\$44.66	
23	CEFALOXINA	CAPSULAS DE 500 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS BLISTER	CAJA	205	\$63.23	\$12,962.15	\$46.36	\$9,503.80	\$46.78	\$9,589.90	\$75.65	\$15,508.25	\$71.90	\$14,739.50	\$46.29	\$9,489.45	\$60.51	
26	CIPROFLOXACINO	TABLETAS DE 500 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS	CAJA	360	\$32.25	\$11,610.00	\$19.03	\$6,850.80	\$22.22	\$7,999.20	\$41.67	\$15,001.20	\$46.20	\$16,632.00			\$35.48	
29	CITRATO DE ALVERINA / SIMETICONA	CAPSULAS DE 60 / 300 MG. CAJA CON 20 CAPSULAS	CAJA	292	\$656.02	\$191,557.84	\$491.03	\$143,380.76					\$571.00	\$166,732.00			\$628.10	
30	CLONIXINATO DE LISINA	COMPRIADOS DE 250 MGS. CAJA CON 10 COMPRIADOS	CAJA	97	\$65.07	\$6,311.79	\$38.32	\$3,717.04	\$26.89	\$2,608.33	\$554.17	\$53,754.49	\$88.60	\$8,594.20			\$71.58	
32	CLORHIDRATO DE AMANTADINA MALEATO DE CLORFENAMINA PARACETAMOL	CAPSULAS DE 50 /3 / 300 MGS. CAJA CON 24 CAPSULAS	CAJA	168	\$26.03	\$4,373.04	\$19.88	\$3,339.84	\$27.44	\$4,609.92	\$37.32	\$6,269.76	\$39.00	\$6,552.00	\$19.81	\$3,328.08	\$29.41	
34	CLORHIDRATO DE CLINDAMICINA	CAPSULAS DE 300 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS	CAJA	58	\$56.33	\$3,267.14			\$38.61	\$2,239.38	\$76.45	\$4,434.10	\$105.90	\$6,142.20	\$38.54	\$2,235.32	\$61.96	
39	CLOROPIRAMINA	TABLETAS DE 25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	56	\$62.93	\$3,524.08							\$100.60	\$5,633.60	\$62.86	\$3,520.16	\$69.22	
40	CLOROPIRAMINA	SOLUCION INYECTABLE DE 20 MG/ 2 ML. CAJA CON 5 AMPOLLETAS CON 2 ML.	CAJA	35	\$442.03	\$15,471.05							\$410.50	\$14,367.50			\$468.89	
44	DICLOFENACO DIETILAMONIO	GEL DE 1.16 GR. (1.16%) TUBO CON 60 GR.	TUBO	92	\$33.48	\$3,080.16	\$24.51	\$2,254.92	\$21.93	\$2,017.56	\$39.98	\$3,678.16	\$52.50	\$4,830.00			\$36.83	
47	DIMENHIDRINATO	TABLETAS DE 50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	63	\$42.78	\$2,695.14			\$28.04	\$1,766.52	\$49.42	\$3,113.46	\$58.00	\$3,654.00	\$27.97	\$1,762.11	\$47.06	
55	HIPROMELOSA AL 5 %	SOLUCION OFTÁLMICA DE 5 MGS. / 1 ML. FRASCO CON 10 ML.	FRASCO	90	\$22.67	\$2,040.30	\$17.05	\$1,534.50			\$27.07	\$2,436.30	\$59.60	\$5,364.00	\$16.98	\$1,528.20	\$24.94	
56	IBUPROFENO	TABLETAS DE 400 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS	CAJA	440	\$21.13	\$9,297.20	\$15.45	\$6,798.00	\$19.98	\$8,791.20	\$33.55	\$14,762.00	\$41.60	\$18,304.00	\$15.38	\$6,767.20	\$22.61	
57	INDOMETACINA	CREMA DE 2.5 GR/100 GR. TUBO CON 40 GR.	TUBO	163			\$336.07	\$54,779.41	\$78.61	\$12,813.43	\$394.33	\$64,275.79	\$575.40	\$93,790.20			\$401.72	
60	KETOROLACO TROMETAMINA	TABLETAS DE 10 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS RECUBIERTAS	CAJA	200	\$9.48	\$1,896.00	\$6.87	\$1,374.00	\$10.39	\$2,078.00	\$11.63	\$2,326.00	\$13.00	\$2,600.00	\$6.80	\$1,360.00	\$10.93	
61	KETOROLACO TROMETAMINA	TABLETAS SUBLINGUALES DE 30 MGS. CAJA CON 6 TABLETAS SUBLINGUALES	CAJA	168	\$18.60	\$3,124.80	\$12.07	\$2,027.76	\$13.13	\$2,205.84	\$20.88	\$3,507.84	\$25.20	\$4,233.60	\$12.00	\$2,016.00	\$17.45	
62	LEVOFLOXACINO	TABLETAS DE 750 MG. CAJA CON 7 TABLETAS	CAJA	245	\$51.90	\$12,715.50	\$42.20	\$10,339.00	\$46.40	\$11,368.00	\$71.97	\$17,632.65	\$83.80	\$20,531.00	\$42.13	\$10,321.85	\$54.07	
65	LORATADINA / BETAMETASONA	TABLETAS DE 5 MGS. / 0.25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	95	\$45.58	\$4,330.10	\$235.30	\$22,353.50	\$42.01	\$3,990.95			\$450.00	\$42,750.00	\$41.94	\$3,984.30	\$50.14	
66	LORATADINA	TABLETAS DE 10 MG. CON 20 TABLETAS	CAJA	115	\$20.00	\$2,300.00	\$9.05	\$1,040.75	\$14.38	\$1,653.70	\$12.35	\$1,420.25	\$16.40	\$1,886.00	\$8.98	\$1,032.70	\$14.70	
80	OMEPRAZOL	CAPSULAS DE 20 MGS. CAJA CON 14 CAPSULAS EN BLISTER	CAJA	440	\$13.95	\$6,138.00	\$10.76	\$4,734.40	\$11.60	\$5,104.00	\$15.18	\$6,679.20	\$19.00	\$8,360.00	\$10.69	\$4,703.60	\$14.05	
81	PARACETAMOL	TABLETAS DE 500 MGS CAJA 10	CAJA	440	\$9.17	\$4,034.80	\$6.00	\$2,640.00	\$12.65	\$5,566.00	\$7.95	\$3,498.00	\$13.90	\$6,116.00	\$5.93	\$2,609.20	\$9.42	
91	TRIMEBUTINA	TABLETAS DE 200 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	156	\$57.38	\$8,951.28	\$56.98	\$8,888.88	\$42.26	\$6,592.56	\$85.27	\$13,302.12	\$104.90	\$16,364.40	\$42.19	\$6,581.64	\$62.90	
92	TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL	TABLETAS DE 160 / 800 MGS. CAJA CON 14 TABLETAS	CAJA	165	\$26.35	\$4,347.75	\$19.28	\$3,181.20	\$23.29	\$3,842.85	\$36.53	\$6,027.45	\$37.80	\$6,237.00			\$28.99	

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-074/2022

Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

9 de noviembre de 2022

MEDICAMENTOS DE PATENTE (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)

No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad (a)	FOREFRONT in Health, S.A. de C.V.		SOLUFAM, S.A. de C.V.		Médica Palveg, S.A. de C.V.		Serbítecsa, S.A. de C.V.		Gabriela Fumie Batiz Ohara		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Precio unitario (No aplica IVA) + 10%)
					Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)	Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)	Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)	Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)	Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)	
95	AKABAR	CAPSULAS DE 200 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS	CAJA	226	\$277.25	\$62,658.50	\$170.20	\$38,465.20	\$246.63	\$55,738.38	\$181.60	\$41,041.60			\$235.53
97	ANDANTOL	JALEA DE 0.75 MG. TUBO DE 25 GRS	TUBO	90	\$237.90	\$21,411.00	\$160.58	\$14,452.20	\$214.12	\$19,270.80	\$171.30	\$15,417.00			\$211.98
98	ASPIRINA PROTEC	TABLETAS DE 100 MGS. CAJA CON 28 TABLETAS	CAJA	98	\$158.33	\$15,516.34	\$117.73	\$11,537.54	\$147.55	\$14,459.90	\$138.80	\$13,602.40	\$117.66	\$11,530.68	\$152.68
100	ATHOS	CAPSULAS DE 30 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS	CAJA	65	\$258.33	\$16,791.45			\$205.87	\$13,381.55	\$161.60	\$10,504.00			\$226.46
101	BEDOYECTA TRI	SOLUCION INYECTABLE. CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	CAJA	255	\$705.62	\$179,933.10	\$409.50	\$104,422.50	\$560.82	\$143,009.10	\$449.40	\$114,597.00	\$409.43	\$104,404.65	\$494.34
106	REUMOPHAN ALKA	TABLETAS DE 125 / 25 / 725 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	335	\$249.25	\$83,498.75	\$186.93	\$62,621.55	\$249.25	\$83,498.75	\$199.40	\$66,799.00			\$246.76
107	RIOPAN	CAJA CON 20 SOBRES	CAJA	465	\$300.93	\$139,932.45	\$225.70	\$104,950.50	\$263.55	\$122,550.75	\$240.80	\$111,972.00			\$277.39
108	TAFIROLAC	TABLETAS DE 500 / 50 MG. CAJA CON 15 TABLETAS	CAJA	395	\$474.55	\$187,447.25	\$355.91	\$140,584.45	\$474.55	\$187,447.25	\$387.30	\$152,983.50			\$474.02
109	TREDA	CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	265	\$242.00	\$64,130.00	\$163.35	\$43,287.75	\$242.00	\$64,130.00	\$174.30	\$46,189.50	\$163.28	\$43,269.20	\$191.73
110	VISINE EXTRA	SOLUCION OPTÁLMICA FRASCO GOTERO CON 15 ML.	FRASCO	145			\$69.60	\$10,092.00	\$96.65	\$14,014.25	\$77.40	\$11,223.00			\$85.14

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 88.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.  
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y  
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-074/2022

Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

9 de noviembre de 2022

MEDICAMENTOS GENÉRICOS (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)

No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad (a)	Solufam S.A. de C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Precio unitario (No aplica IVA) + 10%)
					Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)	
2	ACICLOVIR	CREMA. TUBO DE 5 GR.	TUBO	84	\$17.40	\$1,461.60	\$24.31
3	ÁCIDO NALIDIXICO / CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA	TABLETAS 500/50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	290	\$75.00	\$21,750.00	\$107.50
9	AMOXICILINA	CAPSULAS DE 500 MG. CAJA CON 12 CÁPSULAS BLISTER	CAJA	108	\$12.69	\$1,370.52	\$26.32
14	AZITROMICINA	TABLETAS DE 500 MG. CAJA CON 3 TABLETAS	CAJA	260	\$26.94	\$7,004.40	\$45.27
16	BENZONATATO	CAPSULAS O PERLAS DE 100 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS O PERLAS	CAJA	64	\$20.07	\$1,284.48	\$38.63
18	BUTILHIOSCINA / CLONIXINATO DE LISINA	AMPOLLETAS DE 20 MG./100 MG. CAJA CON 6 AMPOLLETAS 3 AMPOLLETAS CON BROMURO DE BUTILHIOSCINA Y 3 AMPOLLETAS CON CLONIXINATO DE LISINA	CAJA	73	\$57.00	\$4,161.00	\$71.73
19	BUTILHIOSCINA / PARACETAMOL	TABLETAS DE 10 MGS. / 500 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	453	\$57.99	\$26,269.47	\$98.97
21	BUTILHIOSCINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20 MGS / ML. CAJA CON 3 AMPOLLETAS CON 1 ML.	CAJA	144	\$25.24	\$3,634.56	\$44.66
23	CEFALEXINA	CAPSULAS DE 500 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS BLISTER	CAJA	205	\$43.98	\$9,015.90	\$60.51
26	CIPROFLOXACINO	TABLETAS DE 500 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS	CAJA	360	\$22.98	\$8,272.80	\$35.48
29	CITRATO DE ALVERINA / SIMETICONA	CAPSULAS DE 60 / 300 MG. CAJA CON 20 CAPSULAS	CAJA	292	\$463.50	\$135,342.00	\$628.10
30	CLONIXINATO DE LISINA	COMPRIMIDOS DE 250 MGS. CAJA CON 10 COMPRIMIDOS	CAJA	97	\$34.27	\$3,324.19	\$71.58
32	CLORHIDRATO DE AMANTADINA MAALEATO DE CLORFENAMINA PARACETAMOL	CAPSULAS DE 50 /3 / 300 MGS. CAJA CON 24 CAPSULAS	CAJA	168	\$19.73	\$3,314.64	\$29.41
34	CLORHIDRATO DE CLINDAMICINA	CAPSULAS DE 300 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS	CAJA	58	\$39.33	\$2,281.14	\$61.96
39	CLOROPIRAMINA	TABLETAS DE 25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	56	\$42.00	\$2,352.00	\$69.22
40	CLOROPIRAMINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20 MG./ 2 ML. CAJA CON 5 AMPOLLETAS CON 2 ML.	CAJA	35	\$239.10	\$8,368.50	\$468.89
44	DICLOFENACO DIETILAMONIO	GEL DE 1.16 GR. (1.16%) TUBO CON 60 GR.	TUBO	92	\$23.72	\$2,182.24	\$36.83
47	DIMENHIDRINATO	TABLETAS DE 50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	63	\$29.28	\$1,844.64	\$47.06
55	HIPROMELOSA AL 5 %	SOLUCIÓN OFTÁLMICA DE 5 MGS. / 1 ML. FRASCO CON 10 ML.	FRASCO	90	\$15.28	\$1,375.20	\$24.94
56	IBUPROFENO	TABLETAS DE 400 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS	CAJA	440	\$14.30	\$6,292.00	\$22.61
57	INDOMETACINA	CREMA DE 2.5 GR./100 GR. TUBO CON 40 GR.	TUBO	163	\$280.00	\$45,640.00	\$401.72
60	KETOROLACO TROMETAMINA	TABLETAS DE 10 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS RECUBIERTAS	CAJA	200	\$7.05	\$1,410.00	\$10.93
61	KETOROLACO TROMETAMINA	TABLETAS SUBLINGUALES DE 30 MGS. CAJA CON 6 TABLETAS SUBLINGUALES	CAJA	168	\$12.03	\$2,021.04	\$17.45
62	LEVOFLOXACINO	TABLETAS DE 750 MG. CAJA CON 7 TABLETAS	CAJA	245	\$35.18	\$8,619.10	\$54.07
65	LORATADINA / BETAMETASONA	TABLETAS DE 5 MGS. / 0.25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	95	\$36.06	\$3,425.70	\$50.14
66	LORATADINA	TABLETAS DE 10 MG. CON 20 TABLETAS	CAJA	115	\$13.38	\$1,538.70	\$14.70
80	OMEPRAZOL	CAPSULAS DE 20 MGS. CAJA CON 14 CÁPSULAS EN BLISTER	CAJA	440	\$8.50	\$3,740.00	\$14.05
81	PARACETAMOL	TABLETAS DE 500 MGS CAJA 10	CAJA	440	\$4.78	\$2,103.20	\$9.42
91	TRIMEBUTINA	TABLETAS DE 200 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	156	\$37.28	\$5,815.68	\$62.90
92	TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL	TABLETAS DE 160 / 800 MGS. CAJA CON 14 TABLETAS	CAJA	165	\$18.17	\$2,998.05	\$28.99

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-074/2022

Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

9 de noviembre de 2022

MEDICAMENTOS DE PATENTE (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)

No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad (a)	Solufam S.A. de C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Precio unitario (No aplica IVA) + 10%)
					Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)	
95	AKABAR	CAPSULAS DE 200 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS	CAJA	226	\$160.00	\$36,160.00	\$235.53
97	ANDANTOL	JALEA DE 0.75 MG, TUBO DE 25 GRS	TUBO	90	\$155.10	\$13,959.00	\$211.98
98	ASPIRINA PROTEC	TABLETAS DE 100 MGS. CAJA CON 28 TABLETAS	CAJA	98	\$107.10	\$10,495.80	\$152.68
100	ATHOS	CAPSULAS DE 30 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS	CAJA	65	\$133.32	\$8,665.80	\$226.46
101	BEDOYECTA TRI	SOLUCION INYECTABLE. CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	CAJA	255	\$366.00	\$93,330.00	\$494.34
106	REUMOPHAN ALKA	TABLETAS DE 125 / 25 / 725 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	335	\$151.86	\$50,873.10	\$246.76
107	RIOPAN	CAJA CON 20 SOBRES	CAJA	465	\$195.69	\$90,995.85	\$277.39
108	TAFIROL AC	TABLETAS DE 500 / 50 MG. CAJA CON 15 TABLETAS	CAJA	395	\$313.62	\$123,879.90	\$474.02
109	TREDA	CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	265	\$157.00	\$41,605.00	\$191.73
110	VISINE EXTRA	SOLUCIÓN OFTÁLMICA FRASCO GOTERO CON 15 ML.	FRASCO	145	\$65.40	\$9,483.00	\$85.14

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:  
i. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.  
Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

ii. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:  
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.  
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y  
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

## **ANEXO 5**

### **Evaluación Económica** (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-074/2022

Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores

Evaluación Económica

9 de noviembre de 2022

MEDICAMENTOS GENÉRICOS (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)						
No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad (a)	Solufam S.A. de C.V.	
					Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)
2	ACICLOVIR	CREMA. TUBO DE 5 GR.	TUBO	84	\$17.40	\$1,461.60
3	ÁCIDO NALIDIXICO / CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA	TABLETAS 500/50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	290	\$75.00	\$21,750.00
9	AMOXICILINA	CAPSULAS DE 500 MG. CAJA CON 12 CÁPSULAS BLISTER	CAJA	108	\$12.69	\$1,370.52
14	AZITROMICINA	TABLETAS DE 500 MG. CAJA CON 3 TABLETAS	CAJA	260	\$26.94	\$7,004.40
16	BENZONATATO	CAPSULAS O PERLAS DE 100 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS O PERLAS	CAJA	64	\$20.07	\$1,284.48
18	BUTILHIOSCINA / CLONIXINATO DE LISINA	AMPOLLETAS DE 20 MG./100 MG. CAJA CON 6 AMPOLLETAS 3 AMPOLLETAS CON BROMURO DE BUTILHIOSCINA Y 3 AMPOLLETAS CON CLONIXINATO DE LISINA	CAJA	73	\$57.00	\$4,161.00
19	BUTILHIOSCINA / PARACETAMOL	TABLETAS DE 10 MGS. / 500 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	453	\$57.99	\$26,269.47
21	BUTILHIOSCINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20 MGS / ML. CAJA CON 3 AMPOLLETAS CON 1 ML.	CAJA	144	\$25.24	\$3,634.56
23	CEFALEXINA	CAPSULAS DE 500 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS BLISTER	CAJA	205	\$43.98	\$9,015.90
26	CIPROFLOXACINO	TABLETAS DE 500 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS	CAJA	360	\$22.98	\$8,272.80
29	CITRATO DE ALVERINA / SIMETICONA	CAPSULAS DE 60 / 300 MG. CAJA CON 20 CAPSULAS	CAJA	292	\$463.50	\$135,342.00
30	CLONIXINATO DE LISINA	COMPRIMIDOS DE 250 MGS. CAJA CON 10 COMPRIMIDOS	CAJA	97	\$34.27	\$3,324.19
32	CLORHIDRATO DE AMANTADINA MALEATO DE CLORFENAMINA PARACETAMOL	CAPSULAS DE 50 / 3 / 300 MGS. CAJA CON 24 CAPSULAS	CAJA	168	\$19.73	\$3,314.64
34	CLORHIDRATO DE CLINDAMICINA	CAPSULAS DE 300 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS	CAJA	58	\$39.33	\$2,281.14
39	CLOROPIRAMINA	TABLETAS DE 25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	56	\$42.00	\$2,352.00
40	CLOROPIRAMINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20 MG./ 2 ML. CAJA CON 5 AMPOLLETAS CON 2 ML.	CAJA	35	\$239.10	\$8,368.50
44	DICLOFENACO DIETILAMONIO	GEL DE 1.16 GR. (1.16%) TUBO CON 60 GR.	TUBO	92	\$23.72	\$2,182.24
47	DIMENHIDRINATO	TABLETAS DE 50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	63	\$29.28	\$1,844.64
55	HIPROMELOSA AL 5 %	SOLUCIÓN OFTÁLMICA DE 5 MGS. / 1 ML. FRASCO CON 10 ML.	FRASCO	90	\$15.28	\$1,375.20
56	IBUPROFENO	TABLETAS DE 400 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS	CAJA	440	\$14.30	\$6,292.00
57	INDOMETACINA	CREMA DE 2.5 GR./100 GR. TUBO CON 40 GR.	TUBO	163	\$280.00	\$45,640.00
60	KETOROLACO TROMETAMINA	TABLETAS DE 10 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS RECUBIERTAS	CAJA	200	\$7.05	\$1,410.00
61	KETOROLACO TROMETAMINA	TABLETAS SUBLINGUALES DE 30 MGS. CAJA CON 6 TABLETAS SUBLINGUALES	CAJA	168	\$12.03	\$2,021.04
62	LEVOFLOXACINO	TABLETAS DE 750 MG. CAJA CON 7 TABLETAS	CAJA	245	\$35.18	\$8,619.10
65	LORATADINA / BETAMETASONA	TABLETAS DE 5 MGS. / 0.25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	95	\$36.06	\$3,425.70
66	LORATADINA	TABLETAS DE 10 MG. CON 20 TABLETAS	CAJA	115	\$13.38	\$1,538.70
80	OMEPRAZOL	CAPSULAS DE 20 MGS. CAJA CON 14 CÁPSULAS EN BLISTER	CAJA	440	\$8.50	\$3,740.00
81	PARACETAMOL	TABLETAS DE 500 MGS CAJA 10	CAJA	440	\$4.78	\$2,103.20
91	TRIMEBUTINA	TABLETAS DE 200 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	156	\$37.28	\$5,815.68
92	TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL	TABLETAS DE 160 / 800 MGS. CAJA CON 14 TABLETAS	CAJA	165	\$18.17	\$2,998.05

1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.

2) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-074/2022

Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio correspondiente al ejercicio 2022, así como también la adquisición de medicamentos, insumos y materiales de curación que abastecerán las ambulancias y botiquines para atención prehospitalaria, traslados y atenciones básicas o menores

Evaluación Económica

9 de noviembre de 2022

MEDICAMENTOS DE PATENTE (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)							
No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad (a)	Solufam S.A. de C.V.		
					Precio unitario (No aplica IVA) (b)	Monto total sin IVA por que no aplica (a)*(b)	
95	AKABAR	CAPSULAS DE 200 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS	CAJA	226	\$160.00	\$36,160.00	
97	ANDANTOL	JALEA DE 0.75 MG, TUBO DE 25 GRS	TUBO	90	\$155.10	\$13,959.00	
98	ASPIRINA PROTEC	TABLETAS DE 100 MGS. CAJA CON 28 TABLETAS	CAJA	98	\$107.10	\$10,495.80	
100	ATHOS	CAPSULAS DE 30 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS	CAJA	65	\$133.32	\$8,665.80	
101	BEDOYECTA TRI	SOLUCION INYECTABLE. CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	CAJA	255	\$366.00	\$93,330.00	
106	REUMOPHAN ALKA	TABLETAS DE 125 / 25 / 725 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	335	\$151.86	\$50,873.10	
107	RIOPAN	CAJA CON 20 SOBRES	CAJA	465	\$195.69	\$90,995.85	
108	TAFIROL AC	TABLETAS DE 500 / 50 MG. CAJA CON 15 TABLETAS	CAJA	395	\$313.62	\$123,879.90	
109	TREDA	CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	265	\$157.00	\$41,605.00	
110	VISINE EXTRA	SOLUCIÓN OFTÁLMICA FRASCO GOTERO CON 15 ML.	FRASCO	145	\$65.40	\$9,483.00	

- 1) La oferta se encuentra firmada: Si cumple.
- 2) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: Si cumple.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1540637  
MAGE: APE78D2FC295F814C48CDBA69019C15A4972AD8C8B12 0674808B8612069678

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1540637  
MAGE: APE78D2FC295F814C48CDBA69019C15A4972AD8C8B12 0674808B8612069678

FIRMADO POR: CAMPOS AGUIÑO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1540637  
MAGE: APE78D2FC295F814C48CDBA69019C15A4972AD8C8B12 0674808B8612069678

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1540637  
MAGE: APE78D2FC295F814C48CDBA69019C15A4972AD8C8B12 0674808B8612069678

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-074/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN QUE ABASTECERÁN LAS AMBULANCIAS Y BOTIQUINES PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS Y ATENCIONES BÁSICAS O MENORES”

## **ANEXO 6**

# **Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado**

Dirección Ejecutiva de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LP-INE-074/2022

## ANEXO 7

### Oferta económica

Ciudad de México., a 28 de octubre de 2022.

MEDICAMENTOS GENÉRICOS (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)						
No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Monto total antes IVA (subtotal)
1	ACICLOVIR	TABLETAS DE 400 MG. CAJA CON 35 TABLETAS	CAJA	32	\$ 60.60	\$ 1,939.20
2	ACICLOVIR	CREMA. TUBO DE 5 GR.	TUBO	84	\$ 17.40	\$ 1,461.60
3	ÁCIDO NALIDIXICO / CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA	TABLETAS 500/50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	290	\$ 75.00	\$ 21,750.00
8	AMOXICILINA TRIHIDRATADA / CLAVULANATO DE POTASIO	TABLETAS 875 MG. / 125 MG. FRASCO CON 12 TABLETAS. <b>SE COTIZA CAJA CON FRASCO CON 10 TABLETAS.</b>	FRASCO	460	\$ 49.50	\$ 22,770.00
9	AMOXICILINA	CAPSULAS DE 500 MG. CAJA CON 12 CÁPSULAS BLISTER	CAJA	108	\$ 12.69	\$ 1,370.52
11	AMPICILINA TRIHIDRATADA	CAPSULAS DE 500 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS	CAJA	95	\$ 19.65	\$ 1,866.75
14	AZITROMICINA	TABLETAS DE 500 MG. CAJA CON 3 TABLETAS	CAJA	260	\$ 26.94	\$ 7,004.40
16	BENZONATATO	CAPSULAS O PERLAS DE 100 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS O PERLAS	CAJA	64	\$ 20.07	\$ 1,284.48
17	BROMURO DE PINAVERIO / SIMETICONA EQUIVALENTE A DIMETICONA	CAPSULA DE 100 / 300 MG. CAJA CON 14 CAPSULAS. <b>SE COTIZA CAJA CON 16 CAPSULAS</b>	CAJA	410	\$ 115.20	\$ 47,232.00
18	BUTILHIOSCINA / CLONIXINATO DE LISINA	AMPOLLETAS DE 20 MG./100 MG. CAJA CON 6 AMPOLLETAS 3 AMPOLLETAS CON BROMURO DE BUTILHIOSCINA Y 3 AMPOLLETAS CON CLONIXINATO DE LISINA	CAJA	73	\$ 57.00	\$ 4,161.00
19	BUTILHIOSCINA / PARACETAMOL	TABLETAS DE 10 MGS. / 500 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	453	\$ 57.99	\$ 26,269.47
20	BUTILHIOSCINA	GRAGEAS DE 10 MGS. CAJA CON 10 GRAGEAS	CAJA	163	\$ 19.73	\$ 3,215.99
21	BUTILHIOSCINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20 MGS / ML. CAJA CON 3 AMPOLLETAS CON 1 ML.	CAJA	144	\$ 25.24	\$ 3,634.56



23	CEFALEXINA	CAPSULAS DE 500 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS BLISTER	CAJA	205	\$ 43.98	\$ 9,015.90
26	CIPROFLOXACINO	TABLETAS DE 500 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS	CAJA	360	\$ 22.98	\$ 8,272.80
29	CITRATO DE ALVERINA / SIMETICONA	CAPSULAS DE 60 / 300 MG. CAJA CON 20 CAPSULAS	CAJA	292	\$ 463.50	\$ 135,342.00
30	CLONIXINATO DE LISINA	COMPRIMIDOS DE 250 MGS. CAJA CON 10 COMPRIMIDOS	CAJA	97	\$ 34.27	\$ 3,324.19
32	CLORHIDRATO DE AMANTADINA MALEATO DE CLORFENAMINA PARACETAMOL	CAPSULAS DE 50 / 3 / 300 MGS. CAJA CON 24 CAPSULAS	CAJA	168	\$ 19.73	\$ 3,314.64
34	CLORHIDRATO DE CLINDAMICINA	CAPSULAS DE DE 300 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS	CAJA	58	\$ 39.33	\$ 2,281.14
39	CLOROPIRAMINA	TABLETAS DE 25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	56	\$ 42.00	\$ 2,352.00
40	CLOROPIRAMINA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20 MG./ 2 ML. CAJA CON 5 AMPOLLETAS CON 2 ML.	CAJA	35	\$ 239.10	\$ 8,368.50
44	DICLOFENACO DIETILAMONIO	GEL DE 1.16 GR. (1.16%) TUBO CON 60 GR.	TUBO	92	\$ 23.72	\$ 2,182.24
47	DIMENHIDRINATO	TABLETAS DE 50 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	63	\$ 29.28	\$ 1,844.64
55	HIPROMELOSA AL 5 %	SOLUCIÓN OFTÁLMICA DE 5 MGS. / 1 ML. FRASCO CON 10 ML.	FRASCO	90	\$ 15.28	\$ 1,375.20
56	IBUPROFENO	TABLETAS DE 400 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS	CAJA	440	\$ 14.30	\$ 6,292.00
57	INDOMETACINA	CREMA DE 2.5 GR./100 GR. TUBO CON 40 GR.	TUBO	163	\$ 280.00	\$ 45,640.00
60	KETOROLACO TROMETAMINA	TABLETAS DE 10 MGS. CAJA CON 10 TABLETAS RECUBIERTAS	CAJA	200	\$ 7.05	\$ 1,410.00
61	KETOROLACO TROMETAMINA	TABLETAS SUBLINGUALES DE 30 MGS. CAJA CON 6 TABLETAS SUBLINGUALES	CAJA	168	\$ 12.03	\$ 2,021.04
62	LEVOFLOXACINO	TABLETAS DE 750 MG. CAJA CON 7 TABLETAS	CAJA	245	\$ 35.18	\$ 8,619.10
65	LORATADINA / BETAMETASONA	TABLETAS DE 5 MGS. / 0.25 MGS. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	95	\$ 36.06	\$ 3,425.70
66	LORATADINA	TABLETAS DE 10 MG. CON 20 TABLETAS	CAJA	115	\$ 13.38	\$ 1,538.70
80	OMEPRAZOL	CAPSULAS DE 20 MGS. CAJA CON 14 CÁPSULAS EN BLISTER	CAJA	440	\$ 8.50	\$ 3,740.00
81	PARACETAMOL	TABLETAS DE 500 MGS CAJA 10	CAJA	440	\$ 4.78	\$ 2,103.20
91	TRIMEBUTINA	TABLETAS DE 200 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	156	\$ 37.28	\$ 5,815.68
92	TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL	TABLETAS DE 160 / 800 MGS. CAJA CON 14 TABLETAS	CAJA	165	\$ 18.17	\$ 2,998.05
<b>SUB-TOTAL:</b>						\$ 405,236.69

**MEDICAMENTOS DE PATENTE (PRECIOS SIN IVA PORQUE NO APLICA)**

No. Partida	Nombre del medicamento	Presentación	Empaque	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Monto total antes IVA (subtotal)
95	AKABAR	CAPSULAS DE 200 MGS. CAJA CON 16 CAPSULAS	CAJA	226	\$ 160.00	\$ 36,160.00
97	ANDANTOL	JALEA DE 0.75 MG, TUBO DE 25 GRS	TUBO	90	\$ 155.10	\$ 13,959.00
98	ASPIRINA PROTEC	TABLETAS DE 100 MGS. CAJA CON 28 TABLETAS	CAJA	98	\$ 107.10	\$ 10,495.80



100	ATHOS	CAPSULAS DE 30 MGS. CAJA CON 20 CAPSULAS	CAJA	65	\$ 133.32	\$ 8,665.80
101	BEDOYECTA TRI	SOLUCION INYECTABLE. CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	CAJA	255	\$ 366.00	\$ 93,330.00
105	MUCOANGIN	PASTILLAS DE 20 MG. CAJA CON 20 PASTILLAS <b>SE COTIZA CAJA CON 18 PASTILLAS</b>	CAJA	210	\$ 111.69	\$ 23,454.90
106	REUMOPHAN ALKA	TABLETAS DE 125 / 25 / 725 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	335	\$ 151.86	\$ 50,873.10
107	RIOPAN	CAJA CON 20 SOBRES	CAJA	465	\$ 195.69	\$ 90,995.85
108	TAFIROL AC	TABLETAS DE 500 / 50 MG. CAJA CON 15 TABLETAS	CAJA	395	\$ 313.62	\$ 123,879.90
109	TREDA	CAJA CON 20 TABLETAS	CAJA	265	\$ 157.00	\$ 41,605.00
110	VISINE EXTRA	SOLUCIÓN OFTÁLMICA FRASCO GOTERO CON 15 ML.	FRASCO	145	\$ 65.40	\$ 9,483.00
<b>Importe total en letra:</b>				<b>SUB-TOTAL:</b>		\$ 502,902.35
<b>Novcientos ocho mil, ciento treinta y nueve pesos 04/100 m.n.</b>				<b>MONTO TOTAL:</b>		\$ 908,139.04

“Los precios que se cotizan serán fijos durante la vigencia del contrato y no serán modificarlos en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

ATENTAMENTE

  
 Sra. Rosa Maria Navarro Rodriguez  
 Representante legal